

***LA INSTITUCION MILITAR COMO
ACTOR POLITICO EN VENEZUELA***



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**



LA INSTITUCION MILITAR COMO ACTOR POLITICO EN VENEZUELA

**Autor: Romulo A. Espinal C.
Tutora: Prof. Edith Liccioni**

Valencia, noviembre 2014

ACTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AVAL DEL TUTOR

Yo, Prof. Edith Liccioni, Cédula de Identidad N°: 4.716.227, en mi carácter de Tutor del Trabajo de Maestría titulado: **LA INSTITUCION MILITAR COMO ACTOR POLITICO EN VENEZUELA**, presentado por el Ciudadano: Rómulo A. Espinal C., Cédula de Identidad: 7.108.542, para optar al título de Magister en Ciencias Políticas y Administración Pública, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En Valencia a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Prof. Edith Liccioni.
C. I.: 4.716.227



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
INFORME DE ACTIVIDADES CON EL TUTOR



Autor: Romulo A. Espinal C.

Tutora: Prof. Edith Liccioni

Título: LA INSTITUCION MILITAR COMO ACTOR POLITICO EN VENEZUELA

Línea de Investigación: Teoría de Estado

SESION	FECHA	ASUNTO TRATADO	OBSERVACIONES
1	25-01-2006	Construcción del planteamiento del problema y titulo del trabajo	
2	03-02-2006	Entrega del planteamiento del problema	
3	20-02-2006	Revisión del planteamiento del problema	Mejorar la redacción del planteamiento del problema
4	13-03-2006	Elaboración de los objetivos de la investigación y la justificación	
5	23-03-2006	Corrección de los objetivos y Justificación	Cambiar los verbos en los objetivos.
6	03-04-2006	Elaboración de los antecedentes y bases teóricas de la investigación	
7	17-04-2006	Corrección de las bases teóricas	Mejorar la redacción, ampliar los antecedentes y mejorar las bases teóricas.

8	25-04-2006	Elaboración del Marco metodológico	
9	02-05-2006	Corrección del Marco metodológico.	Corregir tipo de investigación.
10	29-06-2006	Entrega del Proyecto de Investigación	
11	09-08-2006	Recepción del acta de aprobación del proyecto por la Comisión	
12	16-09-2006	Discusión de los cambios a efectuar en el proyecto de acuerdo a las sugerencias de la Comisión	
13	23-10-2006	Elaboración del 4to capítulo	
14	16-01-2007	Corrección del cuarto capítulo	Mejorar detalles de forma en la Investigación
15	25-04-2007	Elaboración del Quinto capítulo	
16	19-09-2007	Corrección del Quinto Capítulo	Agregar Información del último periodo presidencial
17	25-07-2008	Inscripción de la Tesis de Grado	Firma de la Autorización y aval del tutor
18	26-10-2012	Corrección de la versión final	Incorporación de las observaciones planteadas por el Jurado

19	05-11-2012	Entrega de la versión final del Trabajo de Grado	Consignación al Jurado Evaluador de la Versión Final
-----------	-------------------	--	--

Declaramos que las especificaciones anteriores representan el proceso de dirección del Trabajo de Grado de la Maestría en Ciencias Políticas y Administración Pública

Romulo A. Espinal C.
C. I. 7.108.542

Prof. Edith Liccioni,
C. I. 4.716.227



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**



LA INSTITUCION MILITAR COMO ACTOR POLITICO EN VENEZUELA

**Autor: Romulo A. Espinal C.
Tutora: Prof. Edith Liccioni**

Trabajo de Grado presentado ante la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo para optar al Título de Magister en Ciencias Políticas y Administración Pública

Valencia, Noviembre 2014

**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**CONSTANCIA DE APROBACION DEL TRABAJO DE GRADO
DE MAESTRÍA:**

LA INSTITUCION MILITAR COMO ACTOR POLITICO EN VENEZUELA

**APROBADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y
POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO POR:**

Valencia, Noviembre 2014



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRIA EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA



VEREDICTO

Nosotros, miembros del Jurado designado para la Evaluación del Trabajo de Grado titulado: LA INSTITUCION MILITAR COMO ACTOR POLITICO EN VENEZUELA, presentado por ROMULO A. ESPINAL C., para optar al Título de Magister en Ciencias Políticas y Administración Pública, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como:

Valencia, Noviembre 2014

INDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCION	14
Capitulo I	16
OBJETO DE ESTUDIO	16
Descripción	16
Objetivos	30
Justificación e Importancia	31
Capitulo II	34
UBICACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO EN EL CONTEXTO	34
Antecedentes	34
Bases Teóricas	48
Capitulo III	60
MARCO METODOLÓGICO	60
Diseño de la investigación	61
Unidades de Análisis	61
Técnicas de análisis de información	62
Procedimiento para el análisis de la información	63
Capitulo IV	
COMPORTAMIENTO DE LA INSTITUCION MILITAR EN VENEZUELA	64

Militares y Civiles.	64
Siglo XX, antes de la democracia.	66
Democracia. Civiles y militares.	68
Capitulo V	85
PAPEL DE LA INSTITUCIÓN MILITAR EN EL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO DE VENEZUELA	85
Características de La Institución Militar en Venezuela	86
Deberes de la Institución Militar en Venezuela	89
Influencia de la política en la Fuerza Armada durante el gobierno de Hugo Chávez	91
Capitulo VI	98
REFLEXIONES	98
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	105

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

LA INSTITUCION MILITAR COMO ACTOR POLITICO EN VENEZUELA

Autor: Rómulo Espinal C.

Tutora: Edith Liccioni

Año: 2014

RESUMEN

La Institución Militar en Venezuela ha sido un actor político fundamental, no solo a los efectos de la consolidación del sistema político, sino también de su sostenimiento. Ha participado de manera activa en las grandes decisiones políticas de Venezuela, siendo considerado su comportamiento, en algunas circunstancias, como el de un actor político, lo que de alguna forma refleja la estructura política e institucional de la sociedad, en la que queda clara la elevada politización de las instituciones sociales. Sin embargo, en nuestra experiencia reciente tenemos a una Institución Militar que, constitucionalmente se comporta como un actor político, lo que llevó a plantear en este estudio los siguientes objetivos: Analizar el comportamiento de la Institución Militar en el régimen democrático de Venezuela, caracterizar el comportamiento de la Institución Militar en Venezuela y describir el papel de la Institución Militar en el régimen democrático de Venezuela. La investigación es de carácter descriptivo cualitativo por tratarse de identificar el comportamiento de una institución del sistema político. La Fuerza Armada Nacional actualmente es un cuerpo profesional que garantiza el sostenimiento de la democracia vigente, que conoce y entiende su subordinación al poder civil, pero que en algunas oportunidades por el deterioro de otras instituciones de la nación y ante la ineficiencia de los hombres que han manejado coyunturas históricas, ha tenido que sostener una dicotomía ética en el pensamiento corporativo de sus hombres. El presente trabajo buscó un acercamiento a la confirmación de estos planteamientos, ya que se debe recordar que se trata de un estudio exógeno de un círculo corporativo cerrado, como lo es la Fuerza Armada Nacional. El dilema de la institución militar no es el ahora sino el mañana y no por las actuaciones de sus miembros sino que cuando se vean exigidos sus oficiales a asumir una posición cabe preguntarse si actuará la institución en torno a sus ideologías personales o para la función para la que fueron formados. Sólo el tiempo tiene la respuesta en sus manos. Solo en ese momento los oficiales demostraran si son actores políticos o si por el contrario son los defensores de las garantías constitucionales de todos los venezolanos.

PALABRAS CLAVES: Institución Militar, Sistema Político, Actor Político.

LINEA DE INVESTIGACION: Teoría del Estado.

INTRODUCCION

Desde el nacimiento y consolidación de la República, la Institución Militar ha sido un actor fundamental en el desarrollo de la nación y pilar incólume en la consolidación de los sistemas de gobiernos que ha tenido el país a lo largo de todos sus años de soberanía histórica.

La Institución Militar en Venezuela ha sido un actor político fundamental, no solo a los efectos de la consolidación del sistema político, sino también de su sostenimiento. Ha participado de manera activa en las grandes decisiones políticas de Venezuela, siendo considerado su comportamiento, en algunas circunstancias, como el de un actor político, lo que de alguna forma refleja la estructura política e institucional de la sociedad, en la que queda clara la elevada politización de las instituciones sociales.

Actualmente es un cuerpo profesional que garantiza el sostenimiento de la democracia vigente, que conoce y entiende su subordinación al poder civil, pero que en algunas oportunidades ha tenido que sostener una dicotomía ética en el pensamiento corporativo de sus hombres.

La estructura del trabajo consta de cinco capítulos: el primero presenta el Objeto de Estudio, donde se hace referencia a la tradición de La Institución Militar en Venezuela.

En el segundo capítulo se presenta el Marco Teórico de esta investigación donde las bases teóricas corresponden a la Teoría de Sistema.

En el tercer capítulo se describe el Marco Metodológico de la investigación que fue desarrollada a través de un enfoque descriptivo cualitativo, en un diseño documental, de tipo transeccional descriptivo, mediante el análisis de contenido.

En el cuarto capítulo se hace una revisión histórica del desempeño de la Institución Militar en Venezuela. En el quinto capítulo se presenta una reflexión histórica del rol de la Institución Militar en el régimen democrático de Venezuela y finalmente en el sexto capítulo se hace una reflexión del desempeño de la institución militar en la vida democrática de Venezuela.

CAPITULO I

OBJETO DE ESTUDIO

Descripción

En la historia de Latinoamérica los militares siempre han jugado un papel primordial en la configuración de sus sistemas políticos. Este axioma es una consecuencia del desenvolvimiento adquirido por los caudillos en los procesos de independencia, sucedidos en los primeros años del siglo XIX.

El Estado venezolano se ha caracterizado por mantener un sistema democrático que se sustenta en la Constitución y leyes de la república y en su concepción fundamental se ha interpretado que el poder militar queda subordinado al poder civil, siendo su propósito el de asegurar la defensa y soberanía del Estado

La Institución Militar en Venezuela ha sido un actor político fundamental, no solo a los efectos de la consolidación del sistema político, sino también de su sostenimiento. Ha participado de manera activa en las grandes decisiones políticas de Venezuela, siendo considerado su comportamiento, en algunas circunstancias, como el de un actor político, lo

que de alguna forma refleja la estructura política e institucional de la sociedad, en la que queda clara la elevada politización de las instituciones sociales.

El surgimiento histórico de la Fuerza Armada Nacional está directamente relacionado con el surgimiento del país. Nacen como una concepción política del pueblo en armas, originadas por la necesidad social de seguridad que aspira toda comunidad y sin más deberes y derechos que los asignados por las normas de su propia sociedad.

Su origen es difícil de precisar debido a los constantes cambios sucedidos a lo largo del péndulo histórico de la nación, ya que si bien es cierto que en los inicios de los movimientos independentistas durante la I y II república hubo un incipiente Ejército que defendió los intereses de la Junta Patriótica y posteriormente de Simón Bolívar, estas huestes no estaban enmarcadas dentro la concepción de un Ejército Republicano.

En este orden de ideas hay que señalar que en Venezuela se forma una Sociedad Patriótica que gobierna desde el 19 de abril de 1.810 hasta el 5 de julio de 1.811, que a pesar de estar conformada por venezolanos todavía le rinde lealtad al gobierno español.

De acuerdo a lo antes expuesto hay que señalar un hecho que no puede ser pasado por alto: El 3 de septiembre de 1.810 se funda la Academia Militar y Matemática de Venezuela. Este instituto tenía la misión de formar oficiales para que pasen al ejército que se estaba formando; lo más importante era formar los militares que serían la columna que impulsaría y comandarían las tropas libertadoras. Cabe destacar que las Academias Militares de todos los países normalmente forman hombres de armas que planifican y crean estrategias en el área castrense para la supervivencia del Estado, además cumplen con la tarea de formar oficiales apegados a los valores y principios de ese Estado. Para el momento de la fundación de la Academia Militar de Matemáticas la égida de la formación castrense estaba bajo la sombra de la Sociedad Patriótica.

Después del 19 de abril se comienzan a formar en distintas regiones del país diversos comandos del ejército, por los caudillos de turno: Santiago Mariño en el Oriente del País, en el sur Manuel Piar y en Occidente Rafael Urdaneta.

Cuando llega el 5 de julio de 1.811 siete provincias se pronuncian a favor de la independencia y las demás provincias no se pronuncian, siendo leales al Gobierno Español, pero una vez que está el ejército formado, es leal a la Sociedad Patriótica de estas siete provincias.

Se genera entonces una lucha en contra de las provincias que no le eran leales. El líder de esta época era Francisco de Miranda, comenzando a luchar en contra de Monteverde y de expedicionarios que llegaban por Coro a Venezuela tratando de retomar el poder.

En Valencia en 1.812 se pierde la Primera República porque capitula Francisco de Miranda, quien luego es acusado de traidor por el Libertador y por otros hombres de la época, retomando el poder nuevamente España. En este momento los héroes de Venezuela huyen a diferentes ciudades, haciéndolo Bolívar hacia Cartagena, llegando a liderizar al movimiento independentista que se estaba gestando en contra del Virreinato de Nueva Granada; sale de Cartagena, comenzando la Campaña Admirable en el año 1.813, logrando tomar distintas provincias hasta que llega a Caracas. Al mismo tiempo, Santiago Mariño se viene desde el oriente del país hasta Caracas, reuniéndose los dos en esa ciudad, teniendo así el control del país y se forma la Segunda Republica, con el triunfo de la Campaña Admirable.

Para esta época se comienzan a dar rivalidades entre los distintos líderes políticos, no queriendo reconocer el liderazgo de Bolívar. Sin embargo, se constituye un ejército entre ambas naciones y comienza nuevamente la lucha en contra de los que estaban a favor de España, el ejército comienza a luchar en contra de las tropas de Boves, las cuales a pesar de defender la

causa realista, lo hacían saqueando las distintas ciudades, supuestamente en nombre del Rey.

En 1.814 cuando se toma Barcelona se pierde la segunda República, y a pesar de la muerte de Boves los expedicionarios toman el poder y los distintos líderes salen del país. Bolívar huye a Jamaica y escribe la “Carta de Jamaica” en donde explica por qué se pierde la Segunda República y las razones por las cuales decide volver a Venezuela.

Bolívar regresa a Venezuela a través de la Expedición de los Cayos, a la única provincia que se encontraba libre, que era la provincia de Angostura, en donde se encontraba Manuel Piar, quien tenía su ejército propio y se niega a subordinarse al mando de Bolívar, así que es fusilado, asumiendo el mando Bolívar de la Provincia de Angostura.

En 1.819 se da el Congreso de Angostura, conformándose Venezuela como nación y se suma a la Gran Colombia. Se forma un ejército de venezolanos y colombianos que comienzan a liberar las diferentes naciones: empezando con Nueva Granada, liberan Boyacá en 1.819 y posteriormente el 24 de junio de 1.821 en la Batalla de Carabobo liberan a Venezuela.

Esa fecha es tomada en la actualidad como Día del Ejército, tomando como consideración la gesta epopéyica que significó el triunfo de las huestes libertadoras en la sabana carabobeña. Posteriormente a este hecho histórico y de acuerdo a la visión estratégica de Simón Bolívar tropas venezolanas cruzan la frontera para romper las cadenas que oprimían a los actuales países bolivarianos.

Después de gestar la libertad completa de estos países Bolívar consolidó su sueño de unión supranacional con la creación de la Gran Colombia, sin embargo éste duraría poco ya que en 1829, comenzaría el movimiento denominado La Cosiata, liderizado por Páez, el cual un año más tarde disolvería la unión de Venezuela, Colombia y Ecuador.

A raíz de la disolución de la Gran Colombia comienza en Venezuela un período caudillista, ya que se empieza a tramitar el poder gracias a distintos golpes de estados a través de congresistas que a la final desembocan en la Guerra Federal liderizada por Zamora y Falcón, la cual ocurre debido a la desigualdad de la oligarquía (conformada por militares y hacendados de la época) con el pueblo en armas. En la guerra Federal, el ejército estaba conformado por los Conservadores u oligarcas y los Liberales (a favor del federalismo) liderizado por Zamora. Ésta no tuvo ganadores ni perdedores, solo provocó el desangramiento de Venezuela y finaliza con el

Tratado de Coche en 1.863 y se ponen las reglas para dar comienzo al Federalismo en Venezuela. El Liberalismo llega a tomar el poder y aquí comienzan a presentarse las diferentes fases de éste: el Guzmancismo con el septenio, el quinquenio y la aclamación, y así éste periodo llega hasta 1899. La Guerra Federal logró barrer con lo que había quedado de las Fuerzas Armadas Nacionales después de la Guerra de Independencia.

A todas estas, la Academia Militar de Venezuela llega a llamarse Academia Militar y Naval de Venezuela, ya que existe la necesidad de tener no solo un ejercito sino una Armada, la cual jugó un papel importante en 1824 en la Batalla del Lago de Maracaibo cuando termina el último vestigio del gobierno español en Venezuela, significando esto que para el siglo XIX el país llega a tener Ejército y Armada.

En 1899 se da la Revolución Restauradora, liderizada por Cipriano Castro tomando el poder desde los Andes hasta el centro del país. El gobierno central a cargo de Ignacio Andrade, es derrotado y los andinos toman el poder. En 1902 se da la Revolución Libertadora, movimiento independentista, liderizado por un bancario de la época y el Mocho Hernández, apoyada por empresas norteamericanas, ya que querían quitarle el poder a Castro, pero éste los derroca en la Batalla de la Victoria.

Para esos momentos, las costas venezolanas son bloqueadas por barcos franceses, ingleses y alemanes ya que el país tiene una deuda externa importante, pero gracias a la intervención de Estados Unidos se logra que los barcos salgan del país. En 1908 Castro, bastante enfermo, se dirige hacia Europa, siendo derrocado por un Golpe de Estado que le da Juan Vicente Gómez.

Entre 1899 y 1910 se dan iniciativas concretas en el sentido de esa centralización del poder. Están por un lado las medidas de orden político, orientadas a debilitar el poder de fuego de los caudillos. Las campañas tendientes a la recolección de armas y la eliminación de huestes personalistas. Se establecieron nuevos instrumentos legales, como el código militar en 1903. En fin se tomaron medidas de orden técnico, que tendían a que el presidente pudiera contar con mayor tropa y dispusiera de equipos modernos, que aseguraran la movilidad efectiva del recurso militar.

Con Juan Vicente Gómez comienza en Venezuela un período de centralismo completo, lo que contribuye con la formación de un ejército mucho más estable, acabando con los caudillos en el país y formando un gobierno central y un Ejército Nacional, consolidándose la estructura organizativa del ejército. El 11 de enero de 1910 se creó la Inspectoría General del Ejército, cuyas funciones eran las de coordinar, planificar y

supervisar la producción de las revistas militares y los movimientos de tropas. Se reordenó el ministerio de Guerra y Marina; se establecieron las guarniciones fronterizas y el Sistema Nacional de Recluta. Se adopta la jerarquía vertical para la toma de decisiones, el desarrollo de esfuerzos sistemáticos de propaganda orientados a difundir las bondades de la flamante institución castrense y la puesta en marcha de un programa de becas de estudios en el exterior para efectivos militares. En distintas ciudades del país se fundan cuarteles que dependen del Gobierno Central.

El 10 de diciembre de 1910 se funda la Aviación Militar Venezolana. Cuando finaliza el período de Gómez, existe una Fuerza Armada Nacional más fuerte y moderna y comienza una época marcada por el militarismo en Venezuela, ya que los distintos gobernantes que vienen posteriormente son militares: Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita, que imprimen una considerable amplitud a sus distintos gobiernos para que surja la democracia en Venezuela. Estos logran ser el puente que une dos épocas venezolanas, la del caudillo y la de expresión democrática de la nación.

La creación de la Guardia Nacional en 1937 que decide el General Eleazar López Contreras, marcará un hito esencial al final de este tiempo y permitirá, con el ingreso de modernas técnicas policiales y novedosos

mecanismos de resguardo nacional, robustecer el cuerpo armado de la nación.

Ello significó, abrir el concepto de unas Fuerzas Armadas alejadas del servicio del caudillo y ponerlas al servicio del pueblo. Pero fue inevitable el enfrentamiento existente durante esos años entre militares de campaña y de academia. A partir de ese momento, la Academia Militar fue creando un conjunto de valores en los oficiales, en los que resaltan de manera particular el orgullo de sentirse profesionales de las armas, la convicción de que los militares tienen un compromiso con el Estado que los obliga a jugar un papel tutelar en la sociedad. (Enciclopedia de la República Bolivariana de Venezuela, 2001: 553)

Cuando se dan las elecciones democráticas en 1947, resulta ganador Rómulo Gallegos. En 1948 es derrocado por una junta militar formada por los Teniente Coroneles Luís Llovera Páez, Carlos Delgado Chalbaud y Marcos Pérez Jiménez, siendo éste último quien cuatro años más tarde toma el poder hasta 1958 cuando es derrocado. Pérez Jiménez moderniza aún más el ejército, nutriéndolo con equipamiento (aviones, tanques de guerra, armas, entre otros). Sin embargo su caída lleva al poder a un grupo de partidos políticos (AD, COPEI, URD) que comenzaron una serie de transformaciones en el país que incluyó lógicamente a la Fuerza Armada.

Los levantamientos militares de Castro León (1960), el Carupanazo y el Porteñazo (1962) obliga a redimensionar la concepción formativa de los oficiales de la Fuerza Armada. Este hecho ya había sido prevista en la Constitución de 1961 en la cual se conceptúa a la Fuerza Armada Nacional como un cuerpo subordinado al poder civil.

Sin embargo no iba a ser fácil ya que se da una lucha contra la subversión armada durante la década de los sesenta. Ésta permitió a los militares demostrar su capacidad profesional para garantizar la estabilidad del régimen democrático. Esta generación de militares venezolanos fue homogénea en sus concepciones, diferenciada de las anteriores en cuanto a la especialización profesional.

En la Constitución de 1961 se concebía a las Fuerzas Armadas como la Institución propia de un Estado democrático, creada y organizada a su imagen y semejanza. En la Constitución de 1999 se llama a los 4 componentes (Ejército, Armada, Aviación y Guardia Nacional) Fuerza Armada Nacional que antes se llamaban Fuerzas Armadas Nacionales.

Los fines del Estado para esos tiempos, permitieron clarificar los objetivos y con ello contribuyeron a su institucionalización. A diferencia de los demás países en el ámbito mundial, en los cuales las Fuerzas Armadas

están conformadas por tres ramas y cuerpos armados con funciones mixtas de policía militar y civil, Venezuela se erige como un país que atípicamente contempla un componente más, conformando cuatro Fuerzas que atienden a su misión específica, administrativamente independientes, dirigidas por el Ministerio de la Defensa denominadas, Fuerza Armada Nacional. Aun cuando el presidente de la república es su comandante en jefe, se observa que el elemento político partidista estaba presente en ciertas decisiones como es el caso de la aprobación de los ascensos militares por parte del Congreso Nacional. Pero este elemento político partidista no se manifestaba en el seno de la institución porque sus leyes, reglamentos, normas y el texto constitucional así lo consagraban.

La Institución Militar como ámbito de estudio constituye siempre un desafío, que en momentos históricos como los que vivimos, se convierte para la ciencia política en una temática imprescindible, por sus implicaciones sobre el sistema político y su estabilidad. En Venezuela, el tema militar es particularmente sensible tanto por su tradición histórica como por la realidad actual que vive la institución.

El debate sobre política militar, tanto en el ámbito interno de la institución castrense como en el escenario público, sugiere la existencia de

contradicciones doctrinarias y de un divorcio entre la política militar práctica y la misión constitucional de la Fuerza Armada Nacional.

Esta etapa, marcada fundamentalmente por antagonismos entre élites de poder, que hicieron involucrar al ciudadano común en un conflicto, producto de las contradicciones sociales existentes y hasta ahora presuntamente desconocidas por la mayoría de población, constituye un elemento fundamental la existencia de la Institución Militar, por sus implicaciones en la defensa de la soberanía.

Todo el discurso argumentativo que lleva a la Institución Militar a manejar estas expresiones (*Nación-Seguridad-Desarrollo*), pareciera que sirve de argumento para asumir, por acción u omisión, cualquier postura de intervención en la vida política del país, no estando taxativamente consagrada su actuación en el marco de sus deberes constitucionales.

En Venezuela, al igual que en el resto de América Latina, el militar ha sido visto como la figura fuerte, el apoyo o la fortaleza de la sociedad, llegándose hasta el extremo de su incursión política en numerosas dictaduras militares, con el propósito de garantizar la paz social y la estabilidad política.

En este país la tradición institucional, desde la propia independencia, los referentes han sido los del militar en el poder o muy cerca de él. La Fuerza Armada ha sido un actor político relevante en el ámbito de las representaciones sociales, con una influencia desmedida en la política nacional (Olivieri y Guardia: 6).

La razón la podemos encontrar en la realidad de un modelo de tutelaje militar que inevitablemente nos está conduciendo hacia el desarrollo de formas pretorianas de ejercicio del poder (Olivieri y Guardia, 2003). Vemos como para el civil la paradoja del militar se resume en la potestad del uso de las armas, de lo cual tiene su monopolio, que es lo que finalmente le va a permitir ejercer control político.

El sostenimiento del modelo democrático históricamente ha descansado en el apoyo de Las Fuerzas Armadas, a través del alto mando, quien no solo controla a la institución, sino que además, tiene la potestad no otorgada pero ejercida, para desconocer y reconocer el poder político civil de la nación, en lo que pareciera ser una clara evidencia del control político.

Este comportamiento atípico ha sido producto del sobredimensionamiento de la institución militar por parte de sus integrantes y de la población en general que ha visto en la fortaleza piramidal de la Fuerza

Armada una eficiencia a los problemas puntuales en donde ha sido empleada y el debilitamiento de otras instituciones del Estado que han sido incapaces de funcionar eficientemente en sus labores cotidianas por lo que se le ha exigido a los militares asumir funciones para las cuales no están preparados o sencillamente que no deben cumplir.

Sin embargo, en nuestra experiencia reciente tenemos a una institución militar que, se comporta como un actor político, lo que nos lleva a preguntarnos:

- ¿Como caracterizar el comportamiento institucional de la Fuerza Armada Nacional en Venezuela?
- ¿Cuál debe ser el papel a desempeñar por la Institución militar en un régimen democrático?

Objetivos

Objetivo General

- Analizar el comportamiento de la institución militar en el régimen democrático de Venezuela.

Objetivos específicos

- Caracterizar el comportamiento de la institución militar en Venezuela
- Describir el papel de la institución militar en el régimen democrático de Venezuela

Justificación e Importancia

Desde los albores del nacimiento y consolidación de la República, la institución militar ha sido un actor fundamental en el desarrollo de la nación y pilar incólume en la consolidación de los sistemas de gobiernos que ha tenido el país a lo largo de todos sus años de soberanía histórica. La institución castrense, en virtud de los retos que ha tenido que afrontar en el sostenimiento de los gobiernos de turno, ha sufrido una serie de cambios y transformaciones en su seno para poder así adaptar el pensamiento del hombre de uniforme a las exigencias que día a día el país impone a quienes tienen la sagrada responsabilidad de resguardar las armas de la nación y garantizar la paz necesaria para el funcionamiento correcto de las instituciones republicanas.

El fuero militar siempre ha actuado como un ente corporativo en el cual los hombres y mujeres que lo integran tienen un pensamiento único e

insoslayable, basado en una pirámide de valores y principios que crea una fuerza moral en las actuaciones de sus integrantes para poder así mantener las tradiciones y creencias de una institución que se ha consolidado como baluarte, crítico y actor del sistema político reinante a lo largo del péndulo histórico de la República.

La Fuerza Armada Nacional actualmente es un cuerpo profesional que garantiza el sostenimiento de la democracia vigente, que conoce y entiende su subordinación al poder civil, pero que en algunas oportunidades por el deterioro de otras instituciones de la nación y ante la ineficiencia de los hombres que han manejado coyunturas históricas, ha tenido que sostener una dicotomía ética en el pensamiento corporativo de sus hombres que se ven exigidos de sus deberes constitucionales por una clase política ineficiente que a la vez no ha garantizado la equidad social del pueblo que los eligió a sus cargos públicos, esto ha desencadenado algunas actuaciones por parte de los integrantes de la Fuerza Armada Nacional que han desobedecido su cadena de mando y han actuado de manera independiente en momentos puntuales de la vida democrática.

Actualmente la Fuerza Armada Nacional vive un momento único e irrepetible en su vida democrática ya que uno de sus miembros ocupa la Primera Magistratura Nacional y es su Comandante en Jefe, por lo que las

situaciones sui generis que se han desarrollado en su seno acompañado con el nuevo rol social que ocupa a la institución, ha derivado en una politización del mundo castrense o por lo menos de alguno de los miembros que ocupan la cúpula de la pirámide militar.

El presente trabajo busco un acercamiento a la confirmación de estos planteamientos, ya que se debe recordar que se trata de un estudio exógeno de un círculo corporativo cerrado, como lo es la Fuerza Armada Nacional, y que por tanto nunca se aproximará al verdadero pensamiento de algún oficial, sub-oficial o tropa que ciertamente tiene una visión muy distinta de los hechos que se han desarrollado en los últimos tiempos.

CAPITULO I I

UBICACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO EN EL CONTEXTO

Antecedentes

Un aspecto clave para entender el equilibrio de una sociedad reside en el militarismo. La ubicación de las fuerzas armadas en un país influye en su grado de democratización porque administrar la violencia del Estado es un indicativo de tal alcance y en todo caso debe estar bajo control social.

La presencia castrense en los gobiernos ha variado de acuerdo a los contextos. En Venezuela hay un serio intento de penetración de este sector monopolista de las armas sobre el resto de la sociedad siguiendo una tradición gomecista.

Las guerras por la independencia dividen la historia venezolana en un antes y después. Los casi tres lustros de intenso combatir, prácticamente sin soluciones de continuidad, los esfuerzos libertadores mas allá de el territorio de la antigua Capitanía General, dejaron profunda huella en la realidad venezolana. Dos actores sociales y políticos, básicos, emergen del proceso bélico independentista: Los militares y el Patriado Civil. Al decir militares,

entiéndase los Oficiales. Como Patriciado Civil, al núcleo propietario de hacendados y comerciantes. (Irwin, 2000)

La institución armada representa uno de los factores de poder del Estado; éste como toda organización, es un poder engendrado por factores políticos, económicos, morales y legales. El poder militar sólo tiene una función de carácter social dentro del poder del Estado, pero no fuera de él. La Fuerza Armada es concebida como una institución construida socialmente para el ejercicio del poder del Estado en la defensa militar. Ahora bien, la preocupación de una sociedad desarmada ante la presencia de grupos armados entraña peligrosos riesgos y su estudio ha sido históricamente abordado por la sociología militar.

Entre ambos sectores existían evidentes diferencias internas. En el sector militar, (Irwin, 2000) argumenta la existencia de tres tendencias bien diferenciadas desde los mismísimos días del proceso guerrero independentista: Caudillos, Pretorianos y Oficiales Militares de Orientación Profesional.

Los primeros expresaban la herencia histórica tradicional y patrimonial, proveniente de la realidad social patrón-clientela en la Capitanía General de Venezuela. Eran los guerreros-políticos. Los segundos constituían una

aberrada resultante del proceso bélico independentista, eran los militares-políticos que procuraban mutar hacia dominantes político-militares. Los terceros, recibían en heredad lo mejor de la tradición castrense hispana de la segunda mitad del siglo XVIII, entendían la carrera de las armas como una profesión ajena al personalismo y protagonismo político.

Como destacara A. Oropeza (1961), la Constitución de 1830 expresa el común compromiso para dirigir políticamente la sociedad venezolana, entre los sectores mencionados. Pero también anuncia, la intención del Patriado Civil por lograr la subordinación política del sector militar. Reacciones caudillescas (la de los guerreros-políticos) y pretorianas (la de los militares-políticos) contra el naciente nuevo orden institucional, son dominadas mediante la negociación y de ser necesario el uso de la fuerza. La institucionalidad sobrevive hasta 1846.

Las presiones sociales generadas por el novedoso liberalismo económico, la crisis y recesión económica de los años 1840 y el secular personalismo en los dirigentes políticos de la sociedad criolla llevan al colapso institucional. Este expresa la incapacidad de compromiso y las ambiciones de poder personalistas entre los sectores enfrentados del Patriado Civil. La "simbiosis militar-civil y político-militar" se manifiesta ya

autoritariamente en los gobiernos de los hermanos Monagas, 1847-1858. El Patriado Civil, como tal, claudica ante los caudillos.

El caudillismo venezolano, dominado efectivamente en su potencial autoritario durante los primeros tres lustros de vida independiente, no expresa el predominio de un auténtico sector militar en la sociedad criolla. Por el contrario, el caudillismo es una reacción de los propietarios civiles que se proclamaban "comandantes", "coroneles" o "generales" con sus huestes armadas personales y que actuaban personalista, violenta y políticamente.

Caudillo era cualquier patrón que empleaba a su clientela con fines personalistas, recurriendo directa o indirectamente a la violencia física en la arena política local, regional o provincial y nacional. El obvio resultado fue la inexistencia de un efectivo Ejército Nacional. El corolario político de esta situación, era el personalismo y la violencia física como substitutos de la institucionalidad.

Una de las tendencias de los Oficiales militares que se puede identificar como característica del proceso independentista, la conformada por los caudillos, se convierte en la dominante y protagónica tanto en el escenario nominalmente militar como en el civil. El resultado es la perversión institucional de las estructuras del poder civil y de la realidad militar. Una

realidad caudillesca donde estos guerreros-políticos, los caudillos, vía la violencia física personalista dominan la historia venezolana, hasta finales del siglo XIX.

El Patriciado Civil, no encuentra otra solución que pervertirse políticamente. Las diferencias entre conservadores-godos-oligarcas y los supuestos liberales-federales se resolverán en la Revolución Federal y sus corolarios bélicos inmediatos (1859-1872). Antonio Guzmán Blanco, se transforma en guerrero-General y personifica la fusión entre los supuestos militares, en realidad caudillos, y la élite civil. En él se expresa personalistamente la fusión "política-militar" dominante hasta 1887-1888.

Si bien los caudillos, definidos por Irwin (1985 y 1988) como: guerreros, políticos, personalistas, que emplean su hueste armada personal como instrumento básico de su poder político, desaparecen como los actores fundamentales en la dirección política de la sociedad venezolana en la coyuntura histórica 1898-1903, sobrevive al caudillismo, el tradicional personalismo político. Uno, que se personifica en Cipriano Castro, primero, y Juan Vicente Gómez, después.

Ramón J. Velásquez (1973) refiere una nueva fórmula del poder, en Venezuela, durante los gobiernos de Castro y Gómez. Es una ecuación

política donde resaltan un efectivo Ejército Nacional, una administración estatal centralizada y el General-Presidente. Cipriano Castro primero y Juan Vicente Gómez después. Inés Quintero (1989) minuciosamente describe la muerte, velorio y entierro del caudillismo del siglo XIX venezolano, en estos años iniciales del naciente siglo XX.

El instrumento para terminar con el caudillismo, fue la formación de un efectivo Ejército Nacional, como bien lo explicara Burgraaff (citado por Irwin, 2000). El papel desempeñado otrora por los caudillos, es sustituido durante los primeros treinta años del siglo XX por el dictador. Es éste quien personifica la simbiosis militar-civil y político-militar que se expresa en una realidad autoritaria, donde el Ejército Nacional y la burocracia estatal civil son realidades sujetas personalmente a su dominio.

Cuando se implementa un sistema político de conciliación en el año 1958, esto significó la modificación del papel hegemónico representado por las Fuerzas Armadas Nacionales.

El establecimiento de la democracia, le asignó a las Fuerzas Armadas una subordinación al poder civil que no se había presentado con anterioridad, dada la capacidad expresada por los militares para incidir en el establecimiento, derrocamiento o mantenimiento de un gobierno.

Es cuando comienza este periodo democrático, que a la Fuerza Armada se le cedió tácitamente una influencia desmedida en la política nacional, lo cual hace pensar que durante los años de democracia se ha tenido un pretorianismo actuante de influencia media. Los dirigentes políticos no comprendieron que el papel y significado de la Fuerza Armada en la democracia debía estar sujeto al control de los civiles, y tampoco los ciudadanos percibieron la influencia del sector militar como una amenaza latente para la democracia.

Se puede afirmar que el período democrático se había desarrollado con relativa tranquilidad, sobre todo a partir de la pacificación guerrillera en la década de los setenta.

Las numerosas experiencias objeto de estudio, analizan cuatro modelos teóricos ideales que demarcan las relaciones cívico-militares: aristocrático, liberal, comunista y profesional. En el modelo aristocrático Machillanda (1988), señala:

“En esencia, en toda sociedad aristocrática, los valores sociales e intereses materiales de las élites políticas y militares son por naturaleza coherente. Los oficiales provienen fundamentalmente de sectores aristocráticos y no se definen a si mismos como oficiales sino como aristócratas. En calidad de tales mantienen su prestigio y poder económico, brindando su apoyo a la forma aristocrática de

gobierno. El grado de diferenciación interna de las Fuerzas Armadas es bajo, de modo que los aspirantes al rango de oficiales no requieren mayor capacitación específica”. (p.19)

Respecto al modelo liberal Machillanda, (1988), expresa: “las elites políticas tienen plena conciencia del conflicto latente entre ellas y las militares; por lo cual, de manera deliberada tratan de impedir que la acción de las Fuerzas Armadas dentro de la esfera política cobre legitimidad. El marco mas apropiado para el desarrollo de las relaciones cívico-militares según ese modelo es el de una sociedad con instituciones civiles altamente desarrolladas y donde la seguridad de la Nación no sea objeto de constantes amenazas externas.

Este autor, habla de una serie de etapas en el proceso de transformación del papel de la Fuerza Armada Nacional en la sociedad política venezolana: a) “encaje” del componente militar al sistema político venezolano (1958-1973), caracterizada por la asimilación de las FFAA a las nuevas condiciones políticas, determinadas por la incidencia de la sociedad política sobre la dinámica del sector militar; b) Etapa de diferenciación en las relaciones civil-militar del sistema político venezolano (1974-1992), donde la Fuerza Armada Nacional “aprende” a desenvolverse según las funciones y obligaciones establecidas en las normas jurídicas venezolanas. En esta etapa comienza a ejecutarse el Programa Andrés Bello, que condujo a una

creciente profesionalización de los sectores militares, en áreas como la medicina, las ciencias políticas, el derecho, entre otras.

El modelo comunista se adjudica gran valor al poder militar y a la capacidad de los militares, logra la integración del militar por medio del adoctrinamiento político constante y su pertenencia al partido comunista.

En cuanto al modelo profesional se caracteriza porque el Poder Civil desea mantener una Institución Militar poderosa bajo control del gobierno civil. El cuerpo militar así tratado y sobre todo, de esta manera considerado, obedecerá al Poder Civil, no porque este de acuerdo o no con la política gubernamental, sino porque para el estamento militar obedecer es un deber. Porras E (2004)

Sin embargo, con el Pacto de Punto Fijo, se incluye a las Fuerzas Armadas, tratando de desmontar la estructura de poder, establecida en el período comprendido entre 1952-1958, durante la dictadura de Marcos Pérez Jiménez. Ese intento de los partidos firmantes del Pacto de subordinar la autoridad militar al gobierno de los civiles, tuvo resistencias manifestadas en sectores que dentro de las Fuerzas Armadas se negaban a someterse a las normas de “institucionalización” fijadas por los actores políticos, que quedo demostrado en los sucesivos alzamientos militares del Carupanazo,

Barcelonazo, Porteñazo y el Guairazo, que ocurrieron entre los años 1962-1963.

Con el respaldo de todos los sectores sociales, el liderazgo civil, surgido de tales acuerdos logró movilizar a miles de personas a la actividad política democrática y a estructurarlos en los partidos políticos modernos. Sólo el Partido Comunista fue excluido de los acuerdos, a pesar de su participación en las luchas contra el régimen militar y su integración en la Junta Patriótica que dirigió las acciones de derrocamiento del gobierno militar. La Guerra Fría y el triunfo del Fidel en Cuba, constituiría el contexto político de la exclusión de la izquierda del citado pacto político, esto contribuyó a ampliar un modelo de relaciones civiles y militares reales, el cual desde el golpe de estado de 1945, había demostrado su eficiencia en la incorporación de oficiales a la actividad política: estimular relaciones informales entre civiles politizados y militares descontentos.

Los desprendimientos desde la izquierda de Acción Democrática y La violencia guerrillera, organizada por el Partido Comunista, se vio intensificada por el apoyo económico e ideológico de Cuba, la URSS, China y los movimientos insurgentes de América Latina en la década de los 60. Las formas armadas de lucha incorporan a la política venezolana un nuevo elemento al modelo de relaciones entre los civiles y militares en Venezuela.

La izquierda inicia en los años 60 una intensa actividad de influencia ideológica y política dirigida a la oficialidad, que habría de demostrar su eficacia política en febrero de 1992.

En virtud de esto, distintos recursos humanos y económicos se puso a disposición de una organización especializada de la Juventud Comunista, encargada de dirigir y estimular la incorporación de aspirantes a oficiales a las distintas fuerzas armadas, procedentes de los colegios y liceos de educación secundaria donde los movimientos socialistas y marxistas tenían una elevada influencia.

En Venezuela entre 1961 y 1998, las relaciones civiles-militares se caracterizan por, un aspecto formal expresado en normas constituciones, leyes militares y de seguridad y defensa nacional; según las cuales, se establece una relación de subordinación de lo militar a la autoridad civil. Tales principios, norman las relaciones en el ámbito de los poderes públicos. El poder Ejecutivo, representado por el Presidente de la República y a su vez, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, en última instancia aprueba los ascensos de los oficiales generales y almirantes, previa autorización del Congreso de la República, toma las decisiones relativas a los Comandantes de cada fuerza y determina cuales oficiales deben estar al frente de los comandos de unidades militares. El Ministro de la Defensa es el oficial

general de mayor antigüedad y calificación. El Poder Legislativo ejerce control sobre los gastos y el presupuesto militar y estudia caso por caso las propuestas de ascensos militares en el ámbito de la alta oficialidad.

Se respeta la formalidad, pero en la práctica política, los Partidos y en particular sus élites dirigentes, toman las decisiones sobre los ascensos militares y en particular el Presidente de la República, quien ha sido siempre un civil dirigente del partido en el poder, determina tales decisiones dentro del conjunto de aspirantes, entre los cuales siempre se encuentran amigos y adscritos al partido de gobierno y a los partidos de la coalición en el Legislativo. Tales prácticas, han generado tensiones al momento de los ascensos entre el conjunto de oficiales candidatos a ser ascendidos, estimulando críticas al sistema político, a los líderes políticos y a los partidos políticos en el interior de la institución militar.

El sistema de partidos acumula un desgaste progresivo, por su incapacidad para resolver los problemas relativos al desempleo, la inseguridad y la corrupción, en contraste con los masivos recursos financieros provenientes del petróleo. Esta contradicción, de un país aparentemente rico en recursos naturales, enfrentado a una pobreza cada vez más aguda, unida a la incapacidad y corrupción de la elite política, se conjuga, en un momento de crisis de gobernabilidad, para vincular a diversos

sectores sociales, políticos y militares, en un proceso de creciente oposición al gobierno.

Según Templeton (1995) desde inicios de los ochenta, el descontento popular había conducido a una erosión del sistema institucional que hacía improbable su sobrevivencia sin modificaciones sustanciales. Las tendencias de ciertos indicadores, tales como la desconfianza en las instituciones democráticas y el desempeño económico, habían afectado el sistema institucional.

Es en 1992, en medio de una crisis político institucional sin precedentes, cuando se producen dos intentos de golpe de Estado por parte de algunos miembros de la Fuerza Armada, quienes pretendieron a través de la instauración de un gobierno de facto, hacerse del poder para superar la crisis que atravesaba el país.

La Fuerza Armada ha sido objeto de una actividad permanente de politización, desde diversos ángulos políticos e ideológicos, es una de las razones de una elevada participación en múltiples formas de acción política, durante el período que va de 1958 y 1998. Tanto desde las posiciones democráticas como desde la izquierda insurgente. No cabe la menor duda

que la oficialidad de las Fuerzas Armadas venezolanas fue sometida a un dinámico proceso de politización el cual permite explicar y comprender su rol político, tanto durante el período descrito, como el que se inicia a partir de 1998.

Cuando se establece una nueva Constitución en el año 1999 se coloca a las Fuerzas Armadas dentro de la estructura de seguridad de la nación. La Fuerza Armada Nacional constituye una institución esencialmente profesional, sin militancia política, organizada por el Estado para garantizar la independencia y soberanía de la Nación y asegurar la integridad del espacio geográfico...En el cumplimiento de sus funciones, está al servicio exclusivo de la Nación y en ningún caso al de persona o parcialidad política alguna... (Art.324 CRBV), mediante la defensa militar el problema planteado es el distanciamiento de lo militar, del Poder Público y la militarización de la seguridad que tal estructura orgánica plantea a las relaciones civiles y militares.

Según Machillanda (1998), no ha existido un modelo adecuado para identificar con exactitud la “Pauta de Relación Civil-Militar” establecida por el poder político.

Bases Teóricas

El proceso de desarrollo actual exige nuevos estilos para la investigación social, cobrando fuerza la modalidad cualitativa de investigación, bajo la orientación del paradigma postpositivista-fenomenológico. En este tipo de investigación se realiza un rescate del sujeto y de su importancia, donde la mente construye la percepción o el objeto conocido, informando o moldeando la materia amorfa que le proporciona los sentidos por medio de formas propias o categorías, inspirada en la capacidad autoreflexiva de los agentes humanos para ser monitores de su propia práctica; la revalorización del lenguaje y de las posibilidades teóricas que surgen del análisis y de la subjetividad del fenómeno social.

La realidad se constituye como proceso de un todo dinámico que es al mismo tiempo unidad, multiplicidad, continuidad y discontinuidad, donde existe una relación de interdependencia e interacción entre el sujeto y el objeto, en el cual los fenómenos sociales se entienden desde la propia perspectiva del actor. La realidad que importa es lo que las personas perciben con valor para ellas y los datos son interpretados partiendo del mundo vivido.

Una de las estrategias para el análisis político, es La Teoría General de los Sistemas que tiene sus orígenes en la década de los años cincuenta, con Ludwig Von Bertalanffy como su máximo exponente, esta corriente tendría su mayor difusión en la psicología estadounidense en los años 1950.

Bertalanffy, autor de la *Teoría General de los Sistemas* (1968), intenta sistematizar el paralelismo de principios cognoscitivos generales en diferentes campos de la actividad científica y social del hombre. Esa necesidad surge de la evidencia de que la búsqueda de respuestas a fenómenos diversos no puede verse aisladamente sin el concurso de otros elementos, aun cuando puedan parecer independientes. Sus propuestas conceptuales son válidas en cualquier tipo de sistema. (Von Bertalanffy, 1981, pp. 30-53)

La Teoría General de los Sistemas se nutre de otras corrientes o enfoques teóricos, como la Cibernética, la Teoría de las Redes, la Teoría de la Información, la Teoría de los Juegos, la Teoría de las Decisiones y la Teoría de las Colas. Con esta Teoría se manejan conceptos que conducen a la identificación de elementos cuya interacción permite analizar el estado del sistema objeto de interés. Los Inputs (Entradas), el Centro de Conversión de las entradas o Caja Negra, los Outputs (Salidas) y el Feedback (Retroalimentación), constituyen las bases del análisis sistémico, donde

resulta fundamental la interacción del sistema con el medio ambiente, las presiones o ruidos a las que está expuesto y los efectos que se generan en otros sistemas o en el Suprasistema.

El análisis sistémico comprende la revisión de los inputs que pueden ser demandas o apoyos que ingresan al interior del sistema y son convertidos o transformados en outputs que pueden ser bajo la forma de respuestas o decisiones. Este proceso, ocurrido en el interior de lo que se ha dado en llamar la Caja Negra, sucede sin que trascienda para la teoría sistémica el cómo, pues lo verdaderamente importante es el resultado. Este resultado sale al ambiente exterior del cual se genera una reacción, llamada retroalimentación y que representa para el sistema su evaluación, dado que allí puede gestarse una nueva demanda o apoyo que en definitiva determine el status del sistema.

Uno de los objetivos más importantes de todo sistema es disminuir o reducir el volumen de las demandas o exigencias hechas, por lo que es determinante el papel de los apoyos. Así como algunos sectores generan las demandas, hay otros que expresan apoyos al sistema, para lograr un equilibrio entre los componentes. Los elementos del sistema deben cumplir una función específica que en conjunto permitirá producir las respuestas que salgan al exterior.

Es importante establecer que el permanente intercambio del sistema con el medio ambiente genera necesidades vitales de comunicación, en el sentido de que constantemente está gestionando respuestas a las demandas efectuadas, que posteriormente serán recibidas y puestas a prueba. Esto en consecuencia exige de los componentes del sistema un intercambio intenso de información, por lo que las acciones individuales no escapan de la visión de conjunto, no pueden darse aisladamente del resto de los integrantes.

La teoría sistémica permite contar con un referente teórico y conceptual, al realizar un análisis de la conducta humana en sus expresiones políticas, puesto que son los individuos quienes protagonizan los procesos de gobierno.

Una manera de comprender como estos grupos de interés inciden en la toma de decisiones dentro de un sistema político, es la observación de estos hechos desde la perspectiva del análisis de los sistemas sociales, uno de los más representativos es el análisis sistémico de David Easton.

El esquema para el análisis del sistema político de David Easton, intenta describir el funcionamiento del los proceso en las sociedades, partiendo de que el sistema político, es un sistema humano y por ende, un sistema de conducta en el que prevalece la interacción social.

Por esto, Easton describe el mundo de la política como un sistema simbólico abierto, enmarcado en una sociedad que él denomina ambiente que afecta constantemente el flujo de comunicación.

El sistema político, es definido como un conjunto o sistema de interacciones relativas “a la asignación autoritaria de valores en una sociedad” (Easton, 1982: 111). Este, también genera el llamado apoyo difuso con el cual se logran fuertes lazos de lealtad y afecto de los miembros hacia su sistema. “El medio para originar este apoyo difuso y generalizado puede entrañar el aliento de sentimientos de legitimidad y su misión, la aceptación de la existencia de un bien común que trascienda el bien particular de cualquier individuo o grupo” (Easton, 1982:171).

Lo que Easton, (1982) intenta construir, es una teoría general de la política, que funcionara como estructura conceptual para los estudios empíricos en la ciencia política. En este sentido, intenta analizar el equilibrio de los sistemas en un mundo en constante cambio. La idea más importante en la teoría de Easton es la de que los sistemas políticos perduran a través del cambio dinámico que implica el feedback.

Como en otros sistemas, la retroalimentación puede ser vista como indispensable tanto para la corrección de insuficiencias; es decir, para

mantener el sistema en una dirección establecida-preservación del statu-quo, como para una redirección intencional, que es para redefinir objetivos.

La preocupación de Easton es combinar el concepto de equilibrio y el de sistema en la ciencia política y definir conceptualmente a esta última para así diferenciarse del derecho, introduciendo la idea de la asignación autoritaria de valores, quedando por fuera conceptos como Estado, Institución o leyes. Su interés está en analizar la vida como un sistema de conducta construyendo de manera analítica una abstracción: el sistema político. Easton utiliza como unidad básica del análisis la interacción entre el sistema político y su ambiente social. El concepto de sistema político abarca el conjunto de interacciones a estudiar y no la totalidad de las que se producen efectivamente.

Easton (1982) dice que hay que ver al sistema político rodeado de otros ambientes y a la vez como un sistema abierto ya que es influido e influye a los otros ambientes.

Aquello que distingue a las interacciones políticas de las demás interacciones sociales es el hecho de estar dirigidas a concretar la asignación autoritaria de valores en la sociedad (porque los actores afectados por ella consideran obligatorias esas decisiones). Entonces la asignación autoritaria

de valores y la frecuencia con la que son aceptados éstos por la sociedad constituyen las variables esenciales de un sistema político. (Easton, 1982)

En este sentido hay que señalar que la clase política venezolana, desde el establecimiento de la democracia en Venezuela en 1958, se preocupó en colocar en el texto constitucional de 1961 y 1999 la subordinación del estamento militar al poder civil de la nación.

Sin el control civil, el cual no es más que la subordinación del sector militar a las autoridades civiles legítimamente constituidas, no puede existir una realidad democrática consolidada, ya que se hace latente la amenaza de formas pretorianas en la acción política.

Es necesario señalar que se trata de un esquema teórico que nos permite ubicar en el contexto del sistema político el proceso de interacción de las instituciones y los efectos que se generan a partir de sus comportamientos. Ese intercambio producido entre el ambiente social y el sistema político, de no ser controlado, puede generar tensiones internas que de no ser aliviadas, conducirían a la sobrecarga del sistema político, cuya consecuencia sería, entre otras, la ingobernabilidad.

En este mismo orden de ideas hay que señalar que el pretorianismo es la influencia abusiva y política que ejerce el sector militar sobre el sector civil en una sociedad dada. En tal sentido, se tiene que Amos Perlmutter (1978) ha identificado dos formas de expresión de dicho fenómeno: el histórico, que se ubica antes de la creación de los ejércitos nacionales, y el moderno.

En Venezuela, el pretorianismo histórico tuvo su expresión más clara durante el siglo XIX durante las luchas caudillistas, cuando la política se vinculaba con formas de violencia que se expresaban en enfrentamientos, rebeliones, revoluciones o movimientos armados entre caudillos rivales ante la ausencia de un efectivo Ejército Nacional. Si bien es cierto que esta forma de hacer política desapareció a partir de 1903, no se puede dejar de señalar la honda huella que ha dejado el caudillismo en las estructuras políticas y en la cultura política del pueblo venezolano.

En este sentido, es ingenuo considerarlo como un hecho estrictamente perteneciente al pasado, porque las huellas del fenómeno han quedado profundamente marcadas en las estructuras socio-culturales contemporáneas y, aún en la actualidad, se discute acerca de la presencia activa del caudillismo en la actividad política cotidiana. “Por otra parte, conviene señalar que lo ocurrido en Venezuela hasta 1999 forma parte del

acervo cultural, político y social del pueblo venezolano. Forma parte del consciente y del inconsciente colectivo, de nuestro modo de ser y de pensar, de los determinantes en nuestras actitudes colectivas y en general alimenta el dispositivo motivacional de los venezolanos. Incluso está presente en la estructura de la nación y del Estado, en nuestros y fracasos" (Vallenilla L, 1990)

En contraposición a esta perspectiva, el pretorianismo moderno aparece cuando ya están formados los ejércitos nacionales y en este sentido, Permultter (1978) distingue dos tipos: el potencial o latente y el actuante o manifiesto. En Venezuela es posible explicar la realidad de los primeros 40 años de la democracia venezolana a partir de la categoría de pretorianismo latente; asimismo, es posible identificar formas de pretorianismo manifiesto después de los dos intentos de golpe de estado de 1992.

Siguiendo el esquema de análisis propuesto por Permultter, se tiene que el pretorianismo manifiesto puede ser gobernante o árbitro. A su vez el pretorianismo tipo árbitro se expresa en dos modalidades: el actuante, que serviría para explicar los intentos de golpe de estado de 1992, y el potencial, que se expresaría en forma de tutoría militar, bien amparado por normas constitucionales, o a través de una influencia de hecho del sector militar en la

dirigencia política de la sociedad, como es el caso de los funcionarios públicos provenientes de los diversos componentes de la Fuerza Armada.

Es en este marco de profundización de la inestabilidad que surge el liderazgo del teniente coronel Hugo Chávez, quien asciende al poder en 1999, con la promesa de llevar a cabo transformaciones profundas para acabar con la pobreza y la corrupción. Los primeros dos años de su gobierno estuvieron orientados hacia el desmontaje del llamado "puntofijismo" (1958-1998), y hacia la creación de las bases de un nuevo sistema político.

El fortalecimiento de rasgos personalistas y autoritarios evidenciados en el gobierno de Chávez, junto con la participación cada vez mayor de militares en la administración pública, fueron generando una creciente oposición. El aumento de las críticas de diferentes sectores, partidos políticos, empresarios, sindicatos, Iglesia, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil, muchos de los cuales apoyaron entusiastamente al gobierno en sus inicios a partir de las políticas implementadas tanto en el ámbito político como económico, llevaron a que el discurso y las acciones del gobierno fueran cada vez más radicales y excluyentes de estos sectores. A finales de noviembre de 2001, un decreto presidencial anunció 49 leyes que, según amplios sectores de la sociedad, afectaban no solamente la institucionalidad democrática sino también las

libertades económicas consignadas en la Constitución de 1999. En respuesta, el 10 de diciembre se convocó a la ciudadanía a un paro general contra dichas leyes y se solicitó que el Presidente rectificara su política. El éxito de esta primera acción nacional en contra del gobierno marcó el inicio de una creciente polarización política, profundizada luego en el 2002.

Hay dos posiciones identificadas en relación a los hechos del 2002: algunos autores describen lo acontecido como una consecuencia de las políticas llevadas a cabo por el gobierno de Hugo Chávez, en esta postura se identifican autores que públicamente se han opuesto al gobierno; los otros, defensores del régimen y quienes se reconocen oficialistas, explican los sucesos como un intento desesperado de los sectores desplazados de la estructura de poder por recuperar los espacios perdidos; en este sentido, consideran que el desenlace de los acontecimientos fue producto de una conspiración orquestada por sectores de la ultraderecha, que buscaban el derrocamiento de un gobierno legítimamente constituido y con amplio respaldo popular.

En resumen los actores políticos oponentes a las decisiones que genera el sistema, siempre encuentran espacios de expresión y de satisfacción de las demandas bien sea, a través, de las instituciones que constituyen el Estado o en la construcción de espacios legítimos de apoyo en

la opinión pública, que permitan de alguna forma la búsqueda de satisfacer dichas demandas.

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

Diseño de la Investigación

La investigación propuesta es de carácter descriptivo cualitativo por tratarse de identificar el comportamiento de una institución del sistema político. “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”. (Citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2003: 117)

El diseño de la investigación, definido por Hernández, Fernández y Baptista se refiere al plan o estrategia concebida para alcanzar el objetivo propuesto. Esta investigación obedece a un diseño documental, es decir, aquel en el que no hay manipulación deliberada de las variables, sino que se observa el fenómeno tal y como se da en su contexto natural, para luego ser analizado. (2003: 267)

Esta investigación se inscribe dentro de un diseño transeccional descriptivo, dado que su objetivo es indagar la incidencia y los valores en que

se manifiestan una o más variables o ubicar, categorizar y proporcionar una visión de una comunidad, un evento, un contexto, un fenómeno o una situación, que en el caso de un estudio cualitativo, consiste en su descripción. (2003: 273)

Unidades de Análisis

Las unidades de análisis, como las definen Hernández, Fernández y Baptista, “constituyen segmentos del contenido de los mensajes que son caracterizados para ubicarlos dentro de las categorías” (2003: 414) Las unidades de análisis pueden ser: palabras, temas e ítems. La palabra es la unidad de análisis más simple. El tema se define como un enunciado u oración relativa a algo. El ítem es la unidad total empleada por los productores del material simbólico, como por ejemplo: un libro, ello hace que el análisis deba hacerse sobre todo el material simbólico. Se emplearon libros relacionados con la tematica de la institución militar en la política venezolana.

Técnica de Análisis de Información

La técnica de recolección de información a utilizar en esta investigación es el Análisis de Contenido. De acuerdo Hernández, Fernández y Baptista, “es una técnica para estudiar y analizar la comunicación de una manera objetiva, sistemática y cuantitativa”. Además puede considerarse como una “técnica de investigación para hacer inferencias válidas y confiables de datos con respecto a su contexto. (2003: 412)

El Análisis de Contenido se realiza a través de la codificación, que implica cambiar las características relevantes del contenido de un mensaje en unidades que faciliten su descripción y análisis. En este sentido, se requiere identificar el universo, las unidades de análisis y las categorías de análisis.

Dentro de este estudio, el universo lo constituyen todos los trabajos publicados sobre las relaciones militares y civiles y su influencia sobre la institucionalidad en Venezuela. Las unidades de análisis, comprenderán todas aquellas palabras, temas o ítems relacionados con la institución militar y sus relaciones con el mundo civil. Las categorías identifican los niveles donde serán caracterizadas o clasificadas las unidades de análisis. Este

estudio se insertará en el enfoque sistémico, destacando los procesos de transformación de los insumos en productos y su retroalimentación.

Procedimiento para el Análisis de la Información

Para el análisis de la información se procedió a la revisión del material bibliográfico, destacando aquellas ideas de cada autor consultado que permitan aproximarse a la caracterización de la institución militar. La información recogida fue sometida a la reflexión para darle orden y sentido, para así categorizarla o clasificarla, relacionarla y compararla, para luego de un análisis e interpretación profundos, lograr la construcción teórica. Como técnica de análisis de información se utilizó la Técnica de Triangulación de fuentes del contenido bibliográfico.

CAPITULO IV

COMPORTAMIENTO DE LA INSTITUCION MILITAR EN VENEZUELA

Militares y Civiles.

Consideraciones generales: En atención al análisis correspondiente del objetivo numero uno podemos aseverar que la Fuerza Armada fue creada como una concepción política del pueblo en armas, para administrar y conducir la seguridad y defensa de la sociedad; pero restringiendo el privilegio que faculta el empleo de las armas.

Estas siempre han conservado un papel de factor de poder a lo largo de la era democrática. A pesar de las dictaduras militares que se instauraron en el siglo XIX y en la primera década del siglo XX. Sus cuatro componentes principales se instauraron como una fuerza destinada a la Seguridad Nacional y al mantenimiento del orden público interno del Estado.

La Fuerza Armada detentó el poder en reiteradas ocasiones luego de golpes de Estado. En la población la opinión generalizada es de que los militares reestablecían el orden institucional cuando existía inestabilidad política en el país.

En la sociedad venezolana, durante las cuatro primeras décadas del siglo pasado, el sector militar era entendido como el brazo ejecutor del gobierno. Representaban ser, los ofiales castrenses, los guardianes del orden establecido, portaestandartes de un respeto logrado teniendo como fundamento la intimidación y el temor ante la autoridad gubernamental. Desde sus inicios el ejército nacional era entendido por la ciudadanía como un elemento represivo y de poder.

Como gerentes políticos de la sociedad e impulsores del proceso de desarrollo económico, durante la década de 1950, el fracaso de las fuerzas armadas se tradujo en un agudo desprestigio del sector militar ante la población venezolana en general. La brecha entre los militares y los civiles, heredada de la primera mitad del siglo pasado, se hace más evidente.

De los cuatro ideales sobre las relaciones civiles- militares, el Poder Político Nacional estimó que el modelo profesional sería el más conveniente, apropiado y el que mejor encajaría en la situación militar del país. No obstante, convenido que el modelo profesional se ajustaría a la realidad política de la contemporaneidad venezolana, el poder civil nunca definió las peculiaridades que caracterizarían a esas importantes relaciones, teniendo en cuenta la situación social, económica y la tradición. Se convergerían dos

variables claves para la democracia venezolana: coherencia de valores y/o mecanismo de control.

El Poder Militar en Venezuela hasta 1958 se confundió con el Poder Político, siendo un hecho cierto la intromisión militar en la política y el desplazamiento de los civiles. El Poder Civil había resultado incapaz de organizar un sistema práctico que pudiese mantener al militar, subordinado a los objetivos políticos.

Siglo XX, antes de la democracia.

En el siglo XIX, el ejército Nacional, se observaba sólo como un grupo de caudillos luchando por el control del poder político nacional. El siglo XX se inició con la presidencia de Cipriano Castro, después del triunfo de la llamada “Revolución Restauradora”. Es durante este gobierno que se logra organizar un eficiente Ejército Nacional, que dio al traste con los caudillos y obtuvo el control del monopolio legítimo de la violencia.

Posterior a los varios conflictos entre los que se cuentan excesos de Castro en el gobierno, en 1908 el comandante en Jefe del ejército Gral. Juan Vicente Gómez se instaura en el Poder y detenta el mismo hasta su muerte en diciembre de 1935 cuando le sustituye en el poder el Gral. Eleazar López

Contreras electo como presidente por el Congreso de la República en enero de 1936.

Este es sustituido en 1943 por el Gral. Isaías Medina Angarita electo por elecciones indirectas. “López Contreras y Medina fueron militares”. Arturo Sosa sostiene, que Gómez concibió el ejercito como su sucesor, y la verdad es que, la tutela de las armas no sirvió para prolongar la tiranía, sino para ir abriendo cauce a reformas democratizadoras” (Aveledo, 2003,1).

El Gral. Medina Angarita, es derrotado por un Golpe Cívico Militar en el año de 1945, esta junta cívico militar convoca a elecciones en donde resulta electo Rómulo Gallegos quien fue depuesto del poder por un golpe de estado luego de un corto período de gobierno.

Posteriormente, el Gobierno militar siguiente, estuvo presidido por el Gral. Carlos Delgado Chalbaud quien se afianzó en el poder, luego de una elección presidencial en la que resultó electo el Jóvito Villalba, pero este triunfo fue desconocido por la cúpula militar y por el Gral. Marcos Pérez Jiménez quien se instaura en el poder hasta enero de 1958 cuando es derrotado por un movimiento cívico-militar.

Después del movimiento cívico-militar que derroca la dictadura del Gral. Pérez Jiménez, se instaura en Venezuela un modelo democrático, el cual sanciona una nueva constitución que le dio al país los principios fundamentales de la democracia al introducir el voto universal, directo y secreto.

Democracia. Civiles y militares.

En los primeros años de democracia, fue posible gobernar el país gracias a un pacto de gobernabilidad entre los principales actores políticos, los partidos, las fuerzas armadas y la iglesia; estos se transformaron en la elite política de la época.

Los Partidos Políticos implicados en este pacto, AD; COPEI y URD se transformaron en los principales reguladores estructurales de las principales demandas generadas desde el ambiente intrasocietal. Con la ayuda de las Fuerzas Armadas, regularon con éxito las demandas de grupos políticos contrarios al sistema, no sólo con la respuesta armada hacia estos grupos irregulares, sino a través de una efectiva política de pacificación y de su reincorporación a la sociedad.

Después de la instauración de la democracia como sistema de elección de los gobernantes, la Fuerza Armada fue educada y aleccionada para preservar la democracia y el Estado de Derecho. Era la encargada de preservar las fronteras, de custodiar el material implementado en las elecciones, al igual que, eran las encargadas de mantener el orden durante los procesos comiciales.

Las tensiones que pudieran existir entre el sector militar y la dirigencia política civil parecían como invisibles para la sociedad en general. El protagonismo de los partidos políticos limitaba la capacidad de análisis de observadores imparciales, aun así Bigler (1981) logra identificar para inicio de la década de 1980 una propensión en el sector castrense venezolano por lograr un mayor nivel de reconocimiento político en las decisiones de Alto Gobierno, especialmente en la seguridad y Defensa del Estado, así como también una aguda preocupación por superar los problemas limitantes del desarrollo material del país, reflejado en el alto profesionalismo de la oficialidad de la Fuerza Armada, quienes ya no sólo se dedicaban al sector defensa sino que también, habían diversificado su aprendizaje académico a través de la preparación en otras áreas del conocimiento científico.

Ocurren varias intentonas golpistas como lo son “El Porteñazo”, “El Carupanazo”, “El Barcelonazo”, durante el gobierno de Betancourt. El

gobierno venezolano combatió estas insurrecciones, gracias al apoyo y la excelente actuación de la Fuerza Armada, al mismo tiempo que, todas estas infructuosas arremetidas contra el gobierno contribuyeron al afianzamiento y consolidación de la democracia venezolana en la década de los años sesenta (Fernández, 1995:132).

En el país durante el mandato de Betancourt, se presentó gran actividad guerrillera; el gobierno logró fortalecer la democracia ya que contó con el apoyo de la Fuerza Armada, pieza fundamental en la consecución de su principal objetivo.

El objetivo de estos movimientos insurrectos era arremeter contra la actuación del gobierno, debido a que sus protagonistas no se sentían complacidos con la manera como el presidente Rómulo Betancourt dirigía los destinos de Venezuela.

Durante los años sesenta e inicio de los setenta, la situación en Venezuela se encontraba caracterizada en el plano político y militar por la violencia y la intolerancia generada por la lucha armada, cuyas arremetidas estaban destinadas a fomentar la guerra de guerrillas y el terrorismo. Ante este escenario, la Fuerza Armada cumplió con el rol que se les asignó en la

Constitución de 1961 preservando el orden interno, contribuyendo al fortalecimiento de la democracia en Venezuela durante sus primeros años.

El acierto de las respuestas sistémicas, tales como: el fortalecimiento del sistema democrático, los planes sociales, el desarrollo de la infraestructura y comunicaciones a nivel nacional, así como, una distribución adecuada de los recursos y oportunidades hacia la población, transformó a estos actores en generadores de apoyo difuso al producir en la población sentimientos de aprobación y de reconocimiento de su legitimidad como elites políticas, lo que les permitió consolidar su supremacía en la memoria colectiva con su instauración definitiva como reguladores estructurales de las demandas y el reconocimiento de su liderazgo nacional. (Toro Hardy, 1991)

Todos estos eventos ocurrieron durante los periodos presidenciales de Rómulo Betancourt, Raúl Leoni, Rafael Caldera (I Período) y Carlos Andrés Pérez (I Período). Esta era la vida política venezolana durante toda la década de los años sesenta y principios de la década de los años setenta del siglo XX.

A finales de los años 70' y principio de los 80' a la sociedad venezolana la comienza a afectar el subsistema económico. Esto se debió a que como Venezuela es un país que depende principalmente de la renta

petrolera, y era el primer surtidor de petróleo del mercado de Estados Unidos de Norteamérica y cuarto en el mundo, y por ser miembro fundador de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) controlaba gran parte del mercado mundial al fijar los precios del mismo. Cuando comienza el conflicto árabe-israelí, así como la guerra entre Irán e Irak, se incrementan los precios del crudo a nivel mundial y esto llevó a que la nación venezolana disfrutara de cuantiosos recursos. Pero posteriormente al culminar los conflictos en el Medio Oriente y al surgir nuevas potencias petroleras al margen de la OPEP y el aumento de las producciones en otras naciones árabes, transformaron las respuestas del ambiente económico internacional para Venezuela, al generar una caída en la producción petrolera mundial.

Es por esto que el sistema político venezolano disminuye su capacidad de asignación de recursos hacia la sociedad, las demandas de los sectores más necesitados estarían comprometidas, el Estado se ve obligado a devaluar la moneda nacional. La elite política había desplazado gran parte de los recursos económicos de la sociedad hacia el gasto público como escasos mecanismos de control hacia ese sector.

El mejoramiento en la calidad de vida, efectividad de los programas sociales, la calidad de los servicios públicos e igualdad de oportunidades comenzaron a tener pocas respuestas del sistema político hacia su sociedad.

Durante la década de los setenta y principios de los ochenta, la Fuerza Armada Nacional va a sufrir un cambio profundo que derivará en la profesionalización de sus efectivos, muchos cadetes, oficiales y profesionales serán becados en el exterior, el proceso de asimilación de profesionales de las distintas ramas, planes de estudios de pregrado y posgrado. Todo esto bajo la concepción de Samuel P. Huntington que preconizaba al “soldado profesional”. Sin embargo esa visión de las relaciones cívico-militares se vio enlodada por el control político “deformado” que los partidos políticos dominantes de aquel escenario infundieron al estamento castrense, especialmente para los procesos de ascenso y asignación cargos de la cúpula militar.

Así mismo la Fuerza Armada Nacional impondrá un control “desapercibido” en los procesos políticos nacionales cuando es la encargada de llevar a efecto la ejecución del Plan República, que aseguraba los procesos de transición política en el país. Este control disimulado situó a la Fuerza Armada en árbitro invisible de la democracia venezolana. (Machillanda, 1988).

Es en 1989, durante el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez que se implementan como parte de su plan de gobierno, una serie de medidas destinadas a elevar los índices macro-económicos llamadas “paquete económico”, las cuales implicaban un ajuste de precios en productos de consumo y servicios. Las medidas del llamado “paquete” no fueron populares y dichas medidas aunadas a la tensión sistémica originada por las demandas sociales y económicas insatisfechas generaron una tensión profunda que se transformó en una real amenaza sistémica cuando el 27 y 28 de febrero se producen saqueos y disturbios en la capital y en las ciudades más importantes del País.

El sistema político venezolano, respondió con la aplicación de represión, por parte de las Fuerzas Armadas. Este suceso es conocido como el “Caracazo”.

Posteriormente los efectos del “Caracazo” se hicieron sentir, debido a que el sistema político venezolano se hizo incapaz de generar apoyo difuso. Las demandas, que antes eran económicas y sociales tenían nuevas demandas políticas producidas por nuevos actores políticos emergentes y por los antiguos líderes de la izquierda venezolana excluida del Pacto de Punto Fijo que buscaban espacios de poder.

A inicio de la década de los 80, la Fuerza Armada, en sus distintos componentes se concretó a la defensa del territorio venezolano y al afianzamiento del orden institucional en la ya consolidada democracia venezolana, pero también la represión durante el Caracazo, originó descontento y fracturas en la institución militar hacia la elite política encargada del gobierno.

Es por esto que se presentan dos intentos de golpe de estado en el año de 1992. El primero de ellos, sucedió el 4 de febrero y estuvo encabezada por el comandante Hugo Chávez, el comandante Francisco Javier Arias Cárdenas y el comandante Jesús Urdaneta Hernández pertenecientes al contingente del ejercito. La segunda intentona sucedida el 27 de noviembre fue de corte cívico militar y en la misma participaron militares y sectores radicales de izquierda.

La amenaza sistémica, generó una crisis que lesionó la credibilidad en las instituciones gubernamentales, sin embargo, el sistema que se encontraba al borde del colapso, fue capaz en dos ocasiones de aplicar sus mecanismos de autorregulación, al aplicar, el apoyo de regulación estructural. La primera ocasión, fue cuando la Fiscalía General de la República llevó a juicio al presidente Carlos Andrés Pérez por presunto desvío de fondos de la llamada partida secreta, razón por la cual, el

presidente Pérez fue separado del cargo por el otrora Congreso Nacional, y este mismo órgano legislativo quien designa al Dr. Ramón J. Velásquez como presidente de la república por el resto del período presidencial. La segunda ocasión, sería a finales de la década de los años 90' con la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente promovida por el recién electo presidente Hugo Chávez en consejo de ministros y aprobada luego por el Tribunal Supremo de Justicia amparándose en el principio de la Soberanía popular que rige los sistemas democráticos.

Es importante acotar, que el Comandante Hugo Chávez, actor principal en las dos intentonas golpistas de 1992, le fue sobreesida la causa por el presidente Rafael Caldera en su segundo periodo de gobierno.

Los resultados electorales de 1998 favorecen al candidato que ofrecía una situación aparentemente novedosa.

Cuando llega Hugo Chávez al poder en 1998, luego de la convocatoria a una Asamblea Constituyente, una nueva Carta Magna es aprobada por el pueblo venezolano en diciembre de 1999. El surgimiento de esta nueva Constitución que promulga una Democracia Participativa, otorgó nuevos mecanismos decisorios y elevó la capacidad de otros actores, al grado, de reguladores estructurales de las demandas como la sociedad civil, en la

figura legal de las asambleas de ciudadanos. En lo que respecta a la Fuerza Armada establece en su Artículo 328 lo siguiente:

“Es una Institución esencialmente profesional, sin militancia política, organizada por el Estado para garantizar la independencia y soberanía de la nación y asegurar la integridad del espacio geográfico mediante la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional, de acuerdo con la constitución y la ley. En el cumplimiento de sus funciones está el servicio exclusivo de la nación y en ningún caso al de persona o parcialidad política alguna. Sus pilares fundamentales son la disciplina, la obediencia y la subordinación. La Fuerza Armada Nacional está integrada por el Ejército, la Armada, la Aviación y la Guardia Nacional, que funcionan de manera integral dentro del marco de su competencia para el cumplimiento de su misión en un régimen de seguridad social integral propio según lo establezca su respectiva ley orgánica”.

En este artículo se explica el qué, el por qué y para qué de la Fuerza Armada Nacional. *El qué:* es una institución formada por un cuerpo profesional que forma parte de toda Venezuela y que por lo tanto no pertenece a ningún partido político. *El por qué:* esta organizada por el Estado para garantizar la integridad y defensa del espacio geográfico (la tierra a través de su Ejército y Guardia Nacional, el aire a través de su Fuerza Aérea y el Mar Territorial a través de la Armada de Venezuela) de cualquier amenaza extranjera o interna que tenga el país. *El para qué:* esto lo logra mediante la defensa militar cumpliendo con la función de prevenir la guerra disuadiendo a los enemigos que intenten hacerla o para hacer la guerra y

ganarla. Esta soberanía se forma a través de los principios y valores de la oficialidad que es la que sirve como elemento multiplicador a las tropas venezolanas que a la final desarrollan el concepto integral de defensa nacional.

Igualmente, la Constitución de 1999 establece las funciones de los cuatro componentes de la Fuerza Armada nacional a tenor de lo dispuesto en el Artículo 329 que la letra reza lo siguiente:

“El Ejército, la Armada y la Aviación tienen como responsabilidad esencial la planificación, ejecución y control de las operaciones militares requeridas para asegurar la defensa de la Nación. La Guardia Nacional cooperará en el desarrollo de dichas operaciones y tendrá como responsabilidad básica la conducción de las operaciones exigidas para el mantenimiento del orden interno del País. La Fuerza Armada Nacional podrá ejercer las actividades de política administrativa y de investigación penal que le atribuya la Ley”

En esta Constitución cambia el carácter apolítico que la Constitución de 1961 otorgaba a la Fuerza Armada Nacional al señalar en el Artículo 330 lo siguiente: ...

“Los o las integrantes de la Fuerza Armada Nacional en situación de actividad tienen derecho al sufragio de conformidad con la Ley, sin que les este permitido optar a cargo de elección popular, ni participar en los actos de propaganda, militancia o proselitismo político”.

En resumen, todas las funciones y estructura de la Fuerza Armada queda regulada por ese artículo 328. El primer cambio significativo, se encuentra en el uso del singular para tratar el objeto: Fuerza Armada Nacional. Desaparece la noción de pluralidad de la institución militar. Se resuelve a favor de la posición militar la vieja controversia de los militares y los civiles en cuanto a la unidad de mando de la Fuerza Armada. La pluralidad de fuerzas normada por la Constitución del 61 (Artículo 132) fue observada por los oficiales como la forma creada por el poder civil para obstaculizar el mecanismo de obediencia, en caso de un intento militar de sustituir el liderazgo civil. Cada una de las cuatro fuerzas: el ejército, la marina, la aviación y la guardia nacional, conserva su comando de fuerza pero se crea un mando único para todas las fuerzas que se les trata como un cuerpo único.

Otro cambio es la caracterización y limitaciones políticas de la institución militar previstas en el artículo 326. La norma sorprende al prohibir “la militancia política” a la institución militar, tratando una estructura orgánica como si fuese una unidad individual de decisión política o un individuo de la sociedad. Se interpreta que tal limitación está dirigida a los miembros de la institución militar: soldados, cadetes, sub-oficiales y oficiales. La militancia política hace referencia a la pertenencia a una organización política, a una agrupación con fines políticos o mucho más modernamente a un partido

político. También podría interpretarse una limitación a la actividad política o a la participación política de los miembros de la institución militar. Sin embargo, estas últimas consideraciones entrarían en contradicción con otro de los cambios normativos incorporados en la Constitución del 99: el voto militar. Que desde la perspectiva de las relaciones civiles militares se trata de un paso significativo en el proceso de civilizar y democratizar a los miembros de la Fuerza Armada, pero hay quienes han afirmado que también se trata de un espacio civil ocupado por los militares, quienes al tener el derecho a votar, también adquieren el derecho a deliberar sobre los asuntos políticos y a tomar partido por los candidatos y partidos en competencia. Se trata de otro paso en la politización y partidización de la Fuerza Armada. Hay una limitación política incorporada en la Constitución del 61 que ha desaparecido de la del 99: “las Fuerzas Armadas Nacionales forman una institución apolítica, obediente y no deliberante” (Artículo 132,1961).

En la Constitución del 99 se eliminó el carácter “apolítico” de la institución militar, sin embargo cuál sería el tipo de actividad política en la que podrían participar los miembros de la Fuerza Armada sin que ello introduzca elementos de fricción, fracción, agrupamiento y desobediencia e incluso insubordinación por razones de disputas políticas electoral, para hacer referencia solo a este tipo de actividad política.

Politizar a la Fuerza Armada ha creado un nuevo sentido de direccionalidad en la relación civil militar en Venezuela. La Constitución del 99 ha debilitado, hasta el extremo, los límites constitucionales para el uso de la fuerza monopolizada por los ciudadanos oficiales y soldados armados.

A tal decisión se agrega la determinación de las fines de la institución militar, establecidos en ese mismo artículo 326: “Las Fuerza Armada constituye una institución... organizada por el Estado para garantizar la independencia y soberanía de la Nación y asegurar la integridad del espacio geográfico, mediante la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden público y la participación activa en el desarrollo nacional”. A diferencia de la Constitución del 61 que incorporó como parte de las funciones de las Fuerzas Armadas “la estabilidad de las instituciones democráticas y el respeto a la Constitución y a las leyes, cuyo acatamiento estará siempre por encima de cualquier otra obligación.” (Artículo 132).

Tal y como puede observarse, la Constitución del 99 no sólo elimina los supuestos del artículo 132 del 61, sino que incorpora por primer vez, una serie de funciones que en las Constituciones anteriores se reservaban exclusivamente al ámbito civil: “la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional”. Ambas funciones forman parte constitutiva de la doctrina de seguridad nacional

extendida en las instituciones militares de América Latina e incorporadas en la cultura militar predominante hoy.

Además de ampliar las funciones y responsabilidades de la Fuerza Armada a todas las actividades de la vida social venezolana en competencia con los civiles, la Constitución del 99, hace una distribución de responsabilidades en materia militar entre los diversos poderes del Estado que reduce al mínimo el control de la materia militar por parte del poder legislativo. En la anterior constitución el Senado del Congreso Nacional autorizaba el ascenso de los oficiales en el grado de Coronel, Capitán de Navío en adelante; sin embargo desde 1999 es el Poder Ejecutivo quien tiene la potestad legal de decidir que oficiales integran el Alto Mando Militar. Mientras se obtiene un mayor control de los cuadros de oficiales se asegura la obediencia y lealtad ciega de los oficiales hacia el proyecto político que tuvo su origen en la Fuerza Armada Nacional.

El 11 de abril del año 2002, se evidenció un acto de insurrección militar, bajo la premisa de desobediencia. Un grupo de militares pertenecientes al Alto Mando se rehusó a implementar por órdenes del Presidente Chávez del llamado “Plan Ávila” para reprimir a una marcha opositora y presionó a éste para hacerlo renunciar. Fue este mismo alto

mando militar el que restituyó al Presidente en el poder el 13 de abril de 2002.

En la actualidad el sistema político venezolano continúa reinventándose, siempre dentro de los márgenes legales que ofrece la Democracia.

El presidente Hugo Chávez, que fue miembro activo de la Fuerza Armada, conoce perfectamente a la institución por lo que a través de decretos y disposiciones ha ido cambiando sustancialmente la concepción institucional de la Fuerza. Hay que recordar que el movimiento político que avala su gestión de gobierno nació dentro de la Fuerza Armada y por lo tanto el dominio de las situaciones coyunturales en el seno de ésta, siempre ha estado bajo el control presidencial a través de sus adeptos ideológicos presentes en los cuarteles.

La Fuerza Armada es el único actor que en determinado momento puede sacar del poder al presidente por lo que su manejo ha sido siempre muy sutil. Las nuevas promociones de oficiales están siendo ideologizadas en las escuelas de formación, por lo que la figura del militar institucional cada vez es menor y el control político de la institución es cada vez mayor. Incluso el mismo Jefe del Estado ha afirmado en reiteradas oportunidades que con la llegada de la “Revolución” lo institucional es lo revolucionario y

viceversa, llegando a plasmar esa institucionalidad revolucionaria en la legislación castrense, la cual ha presentado desde la llegada al poder del Presidente Chávez los más grandes cambios y derivaciones.

Se puede ver que la Fuerza Armada en la Venezuela democrática ha representado en cuanto a su finalidad, el fin último del Estado el cual no es otro que mantener la soberanía del mismo.

Pero a pesar de lo afirmado anteriormente, se puede apreciar que la Fuerza Armada ha jugado, pero más aún, está llamada a desempeñar un papel trascendental en la democracia participativa que actualmente rige en la Venezuela del siglo XXI.

El Presidente Chávez ha asociado tanto su proyecto político al rol de la Fuerza Armada Nacional que se puede apreciar en casi todos los espectros del Poder Público Nacional e instituciones militares activos y retirados ocupando cargos que por rol normal deberían desempeñar personas preparadas para tales fines.

CAPITULO V

PAPEL DE LA INSTITUCIÓN MILITAR EN EL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO DE VENEZUELA

En atención al objetivo dos, se puede decir que, el rol militar y la función de las instituciones militares constituyen una estructura de poder cuyo propósito está centrado en la defensa armada del sistema social en su conjunto. En este sentido, la estructura militar es analizada como un sistema instrumental cuyo fin es garantizar los objetivos definidos por el sistema político. Desde esta óptica sistemática, no es posible pensar “lo militar” distanciado de los otros sistemas sociales. Ni mucho menos, observar exclusivamente relaciones individuales entre civiles y militares. Se trata de relaciones entre estructuras de poder social y de un sistema de relaciones de poder institucionalizado (Huntington, 1995).

La Fuerza Armada actúa como un elemento de equilibrio en el sistema democrático del país, debido a que tiene una función no legal pero otorgada de reconocer y avalar los resultados electorales y refrendarios que se llevan a cabo en el país. Esta situación evidencia un claro control sobre el sistema político venezolano.

Desde 1958 hasta nuestros días las Fuerza Armada siempre han respetado y hecho respetar la voluntad popular a través del sufragio, incluyendo el referéndum aprobatorio de la reforma constitucional del 2007, cuyo resultado no fue favorable para quien había hecho la propuesta al país: El mismo Comandante en Jefe de La Fuerza Armada.

De acuerdo a esta afirmación se nota una clara actuación apegada a la ley de la Fuerza Armada y sus integrantes. Sin embargo en todos los ámbitos del país se ha evidenciado una clara politización de militares de alto rango que en clara alusión a la tolda política gubernamental actúan como grupo de presión en muchas situaciones coyunturales donde es necesaria la medida y el equilibrio del hombre de uniforme.

Características de la Institución Militar en Venezuela

La Fuerza Armada como organización tiene unas características especiales, a saber:

1. Obediencia: En la Fuerza Armada Nacional, los hombres y mujeres que la integran, están conscientes que deben respeto a los superiores, a la constitución y a las leyes.

2. Subordinación: Significa que cada miembro de la Fuerza Armada Nacional está subordinado a otro miembro y por lo tanto es subordinado a uno inmediatamente o no superior a él. La institución como un todo está subordinada a la constitución y al poder ejecutivo, cuyo máximo jerarca es el Presidente de la República.

3. Disciplina: Tiene que ver con el cumplimiento de las órdenes en presencia o no de los superiores y es a través de ésta que se entrelazan la obediencia y la subordinación.

La obediencia, subordinación y disciplina constituyen los pilares fundamentales de la Fuerza Armada Nacional, es decir, sobre estas características descansa toda la institución castrense (cualquier miembro o grupo colectivo, ya sea escuadra, pelotón, compañía o batallón de cualquier nivel).

4. Jerarquización Piramidal: Hay una jerarquía que comienza a través de una línea de mando que viene desde el Presidente de la República hasta el último de los soldados y que va jerarquizado de acuerdo a la organización de cada área. Así se da una institución piramidal donde abajo está la base y arriba el vértice.

5. Profesionalismo: La Fuerza Armada Nacional como organización forma a la oficialidad dentro de instituciones, ya que es la encargada de sumar los valores y principios propios de la institución, donde se van a formar los futuros líderes de cada uno de los componentes, que aparte del conocimiento militar que deben tener, van a tener también fundamentalmente los valores y principios que le van a asegurar al Estado que esos hombres y mujeres van a ser obedientes, subordinados y disciplinados a la institución, constitución y leyes de la República.

6. Suma de valores y principios: Por tratarse la Fuerza Armada Nacional de una institución, existen unos valores y principios que son creados y aceptados desde el comienzo de la creación del ejército y luego por los otros tres componentes de la Fuerza Armada, estos son: el respeto, la moral, la obediencia, disciplina, lealtad, el ejemplo, entre otros. Estos valores y principios no solo están dentro de cada miembro integrante de esta institución que tiene la intención propia de cumplirlo, sino también dentro de un marco legal que dice que si no lo cumple será sancionado.

7. Régimen disciplinario propio: El Estado, cuando forma la Fuerza Armada Nacional le confía el monopolio de armas a sus hombres, por lo tanto, las leyes están dirigidas de manera tal que si hay una desviación hacia la derecha o izquierda está tentando contra la supervivencia del Estado, lo que

significa que tiene que existir un régimen disciplinario severo donde se castiga la desobediencia, la indisciplina y la insubordinación a las leyes en el ámbito militar.

8. Justicia Militar: Todo militar tiene una justicia militar propia, con sus tribunales y corte marcial. Y aparte de esta justicia militar tiene que cumplir con los deberes del ciudadano común.

Deberes de la Institución Militar en Venezuela

La Institución Militar está regida por una legislación que rige la actuación de los miembros de la Fuerza Armada. Esta es muy estricta, rígida y deja poco espacio a la flexibilidad del pensamiento del hombre de uniforme, esto debido a que no puede haber espacio a la duda al momento de obedecer al poder civil, subordinar la institución a la voluntad popular y regir una disciplina sin par en los miembros de la Fuerza Armada. Estos deberes son:

1.- Asegurar la defensa nacional, a fin de garantizar la integridad y libertad de la República y la estabilidad de las Instituciones Democráticas.

Esto quiere decir que la Fuerza Armada Nacional tiene el deber de defender el territorio nacional (territorio propiamente dicho, mar territorial y espacio aéreo) a través de la prevención de la guerra o hacerla en caso necesario, ganarla de manera tal de garantizar la soberanía y la estabilidad de las instituciones democráticas.

2.- Asegurar el cumplimiento de la Constitución y las Leyes, cuyo acatamiento estará siempre por encima de cualquier otra obligación.

La Fuerza Armada Nacional garantiza el hilo constitucional del país, haciendo que se cumpla la Constitución a través de las instituciones democráticas, vigilando que éstas cumplan con las leyes.

3. - Cooperar con el mantenimiento del orden público.

Es evidente que el mantenimiento del orden público se lleva a cabo por las policías regionales de cada uno de los estados, pero cuando este cuerpo policial se ve sobrepasado por las situaciones de orden interno que no pueden ser controladas viene a interactuar la Fuerza Armada Nacional, primero a través de la Guardia Nacional, que es la que ejecuta acciones preventivas y de ser necesario y en última instancia el Ejército y los otros componentes.

4. Participar en el desarrollo integral del país, conforme a las Leyes y lo dispuesto por el Presidente de la República.

Actualmente está en boga una función de desarrollo del país, que está tanto dentro de las funciones internas de la Fuerza Armada Nacional como a través de contribuir con el desarrollo integral del país por medio de distintas misiones dispuestas por el Presidente de la República, que están siendo apoyadas conjuntamente con la Fuerza Armada Nacional.

5. Desempeñar las funciones de servicio militar, conforme a la Constitución y las Leyes. El servicio militar es obligatorio para todas las personas mayores de 18 años en el país.

Influencia de la política en la Fuerza Armada durante el gobierno de Hugo Chávez

La llegada de Hugo Chávez a la presidencia de la república en 1998 trajo una gran expectativa al país, tanto así que muchos analistas políticos mencionaron en sus escritos, que el mejor discurso del presidente, fue precisamente el que dio en la noche de su triunfo electoral en diciembre de ese año. El entonces presidente electo a la pregunta de un periodista acerca de cómo manejaría el nuevo alto mando militar, este respondió con una

frase que resultaría premonitoria: “La Fuerza Armada, yo la conozco como la palma de mi mano y es el campo que menos me preocupa de mi gestión presidencial”. Ciertamente Hugo Chávez que había iniciado su movimiento político dentro de la Fuerza Armada hacia entrever que el manejo de la Fuerza Armada sería distinto a como había sido en gestiones presidenciales anteriores.

El Presidente de la República, contaba con un movimiento político (M.V.R) pero a la vez contaba con militares activos leales e incondicionales que habían participado en las intentonas golpistas de 1992. Por tal motivo dentro de la Fuerza Armada existía un grupúsculo de profesionales militares que eran identificados como chavistas incondicionales. En un inicio este grupo de profesionales militares presentes en todos los grados y muy especialmente dentro del componente del Ejército se convirtieron en el séquito presidencial y ocuparon cargos importantes tanto dentro de la Fuerza Armada como en la Administración Pública. Incluso muchos oficiales que habían tenido una participación notablemente comprometida dentro del movimiento político dejaron la Fuerza Armada e iniciaron una carrera en la Administración Pública. Sin embargo todo este escenario fue manejado muy sutilmente por el Presidente ya que conocía que no tenía el dominio ni el control total de la institución castrense, especialmente en el generalato y por tal razón los primeros movimientos del Alto Mando Militar y los cuadros de los

Oficiales Superiores se llevaron a cabo tomando en consideración la meritocracia hasta entonces reinante dentro de La Fuerza Armada.

En julio de 1999 se dio el primer enfrentamiento notorio de las corrientes de pensamiento dentro de la Fuerza Armada, para aquel entonces y de acuerdo a la Constitución de 1961 el ascenso de los oficiales en el grado de Coronel, Capitán de Navío, Generales y Almirantes, debían pasar por la aprobación del Senado de la Republica y el Ejecutivo Nacional hizo caso omiso a esta norma ascendiendo a oficiales, cuyos meritos no se correspondían para estos grados pero que contaban con la venia del Comandante en Jefe. Después de aprobada la actual Constitución en 1999, se comenzó a ver y hacer publico en los discursos castrenses, desfiles y declaraciones publicas de altos oficiales un claro acento político tendiente a satisfacer el discurso en boga del primer mandatario nacional.

Tal situación marco una diferencia notable entre aquellos oficiales “Institucionales” y aquellos que comulgaban con el nuevo matiz de la Fuerza Armada Nacional; estos últimos se basaban en que en la nueva Constitución los oficiales eran deliberantes y el silencio castrense de otrora ya no obedecía a los nuevos tiempos. Estos nuevos parámetros marcaron una tirantes cada vez mayor en el seno de la Fuerza Armada y que aunado a la situación política y económica de abril del 2002 concluyo en los sucesos ya

conocidos de los días 11, 12 y 13 de ese mes, en el cual un grupo de oficiales generales y almirantes en clara desobediencia rompieron la cadena de mando e infringieron un golpe de facto al hilo Constitucional; estos oficiales en su mayoría pertenecían a las promociones de años anteriores a la del Presidente de la República y esto se debió a que la antigüedad dentro de la Fuerza Armada es un valor intrínseco de ella y por ello cuando un oficial tiene como Jefe a quien anteriormente fue su subalterno se da un choque en la disciplina castrense.

Posterior a estos hechos y una vez consolidado el retorno de Chávez a la presidencia, cambio totalmente su concepción y manejo mesurado de la Fuerza Armada, a partir de entonces los cargos de comando y el Alto Mando Militar fue manejado personalmente por el presidente y el control de todos los cuadros de la oficialidad. Dentro de la Fuerza Armada lo importante ya no era el apego a la Institucionalidad, sino la conducta manifiestamente proclive a la revolución presente en el país.

El Referéndum Revocatorio del año 2004 y el marcaje de un nuevo escenario político, no hizo sino consolidar la figura política del Presidente dentro de la Fuerza Armada. Cada día era mas notorio la politización dentro de la Fuerza, ya no solamente en los altos mandos sino en todos los cuadros. Los pensa de estudios de las Escuelas de Formación de Oficiales, los Curso

de Capacitación y Estado Mayor, fueron reformados para adaptarse a los nuevos lineamientos presidenciales, es decir el pensamiento político que se había iniciado con el M.V.R. 200 en 1992 se había institucionalizado y ya era legal y legítimo; sin embargo en un mudo tan radical como lo es la Fuerza Armada, siempre va a tener gente adversa.

El año 2006 con la proclamación de un nuevo periodo presidencial, de forma aplastante y abrumadora dio brios al Jefe de Estado para continuar moviendo los hilos del poder en la institucionalidad castrense. El lema “Patria, Socialismo o Muerte” fue obligado a ser parte de los cuarteles y buques de Venezuela, y con ello se inicio un nuevo capítulo en la historia militar del país, ya que la evidencia de una marcada politización de la Fuerza Armada dejaba en entredicho la institucionalidad de los miembros de la misma, aun cuando en diciembre de 2007 la mayoría del país dijo no al socialismo en Venezuela.

Toda esta situación, con la complacencia de un alto mando militar cuestionado y con un bajo liderazgo, no ha hecho sino evidenciar la fractura dentro de la Fuerza Armada, ya que hechos como el pronunciamiento del General Baduel hacen ver que existen corrientes de pensamientos distintas al Socialismo que pregona el comandante en Jefe.

La legislación en materia de regulación de la actividad militar, permite definir claramente a la institución militar, estableciendo sus funciones y deberes y regulando su ámbito de acción; por lo tanto resulta fundamental que la relación entre sociedad civil y estamento militar mantengan las condiciones mínimas necesarias para que siga cada sector participando dentro de lo que razonable y constitucionalmente se espera. Al hacer el análisis de los periodos históricos, se advierte la importancia capital del fortalecimiento de las instituciones, en donde la Fuerza Armada ocupa un sitio privilegiado, lleno de glorias y también de grandes responsabilidades, consigo misma y con la nación.

Desde cualquier perspectiva la Fuerza Armada tiene una clara función de defensa exclusivamente militar. El problema se hace complejo con la incorporación de nuevas funciones a la institución militar, producto de los factores reales de poder, característicos de la historia política y social de cada una de las sociedades y las formas específicas como los procesos globalizadores se realizan en esa sociedad, creando una inmensa dinámica de cambio donde los parámetros de la modernización se convierten en obstáculos para la comprensión de las nuevas funciones y roles de las viejas instituciones políticas, entre ellas las militares.

Las rebeliones mostraron que no es el tipo de organización militar la causa que provoca la intervención de la Fuerza Armada en la política, sino que es la errada concepción de las relaciones cívico-militares la que ha obligado al estamento castrense a actuar en momentos puntuales de la vida nacional. La pérdida de legitimidad sufrida por los partidos políticos, es la principal causa del surgimiento de nuevos liderazgos en Venezuela. Se desplaza la vieja clase gobernante, y se establece un nuevo tipo de relación entre civiles y militares. Esta errada concepción conllevó a que en la actualidad la intromisión del poder ejecutivo dentro de la institución castrense sea más evidente con el manejo total del fuero castrense bajo la figura pretoriana que le ha querido dar el actual Jefe del Estado venezolano.

La Fuerza Armada Nacional ha sido y seguirá siendo uno de los pilares en los que se sustenta el orden que se ha forjado dentro de la venezolanidad y dentro de la Constitución, la cual da el marco de referencia y norte para el proceder de todos y cada uno de los venezolanos que hoy orgullosamente se sienten también que están haciendo patria.

CAPITULO VI

REFLEXIONES FINALES

El estudio de la Fuerza Armada Nacional como actor político en Venezuela resultó un trabajo arduo y de difícil exploración, esto debido a que la institución es un ente corporativo cerrado y sus integrantes tienen un pensamiento insoslayable, determinista y regido bajo el paradigma de la simplicidad. El hombre de uniforme normalmente no expresa su pensamiento dentro ni fuera de la institución debido a que el sistema de valores de la Fuerza Armada Nacional y la normativa vigente que regula la disciplina, se convierten en los rediles del comportamiento castrense. Por tal motivo adentrarse en el pensamiento del oficial venezolano fue una tarea bastante difícil e incluso el acceso a la entrevista de profesionales militares para abordar el tema en cuestión se tradujo en una empresa cuesta arriba debido a que la mención del tema político choca contra los paradigmas insertados al hombre de armas a lo largo de los años en la institución castrense.

El título de la tesis abordó el tema de la Fuerza Armada Nacional como actor político en Venezuela. De inicio y partiendo de su base legal esta acepción no es válida y ni siquiera se concatena con las funciones constitucionales del fuero castrense en virtud que la función de la Fuerza

Armada Nacional está claramente definida en el articulado de su Constitución vigente y la legislación militar. Todo actor busca alcanzar la suprema posición de la toma del poder y control político. La Fuerza Armada Nacional no busca alcanzar este objetivo a través de sus actuaciones, ni legal ni legítimamente es así. Sin embargo las actuaciones, declaraciones y posiciones asumidas por miembros del Alto Mando Militar en el último tiempo en “representación” de toda la Institución Castrense plantean la duda acerca de la verdadera naturaleza de las intenciones de toda la Fuerza Armada Nacional con respecto a la permanencia en el poder de su máximo líder y Comandante en Jefe: El Presidente de la República.

La presente tesis analizo la actuación de una Institución del Estado como actor político en unas funciones para lo cual no está diseñada ni tiene la atribución constitucional de hacerlo. Efectivamente la actuación de algunos miembros de la Fuerza Armada Nacional, especialmente aquellos oficiales que ocupan cargos de Comando y los integrantes del Alto Mando Militar permiten percibir que existe una clara politización y desequilibrio de una posición institucional por parte de una Fuerza Armada que debería ser de todos los venezolanos.

El problema que se ha planteado en el último tiempo es que la figura del Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Nacional y de Presidente de la

República ha hablado en nombre del pensamiento militar y ha posicionado a la institución como un elemento de presión a sus intereses gubernamentales, tanto así que ha insertado a la Fuerza Armada como un elemento en la escena política nacional. Tal situación hubiese sido impensable en otros tiempos debido a que los políticos que estuvieron en el poder en la era democrática venezolana supieron manejar cuidadosamente el tema castrense. En la llamada cuarta república los presidentes de turno delegaron el tema militar en la oficialidad activa y solamente controlaron la institución manejando a discreción el alto mando militar.

Esta práctica es común en la historia del país, sin embargo ninguno de los presidentes de otrora utilizaron a la Fuerza Armada como elemento de presión porque sabían que para realizar esta osada práctica se necesitaba de un alto liderazgo en todos los cuadros de la institución y esa es precisamente la característica que ha manejado el actual presidente debido a que él es un Oficial retirado de la Fuerza y su movimiento político nació en las paredes de la Academia Militar y de los Cuarteles del Ejército. (Landaeta, 2005).

Precisamente por conocer exactamente las fortalezas y debilidades de la institución castrense el Jefe del Estado forzó el camino político hasta los hechos ocurridos en abril de 2002 logrando de esta manera “limpiar” la

Fuerza Armada de aquellos altos oficiales que no compartían su proyecto político y que representaban una gran amenaza para la consolidación de su proyecto. Incluso en muchas oportunidades el Presidente Chávez ha forzado a la oficialidad a tomar posición cuando en el acto con motivo del proceso de ascenso de los oficiales técnicos en julio del 2009 les decía a los oficiales de comando que “aquellos que no estuvieran de acuerdo con los cambios sustanciales en la Fuerza Armada pidieran la baja”.

Con tal situación a su favor, el actual Presidente de la República y Comandante en jefe de la Fuerza Armada manejó y maneja a su antojo a la institución castrense, quizás con la única resistencia clara que se dio a lugar en los sucesos del mes de Abril del 2002. En aquel momento miembros de la Fuerza Armada Nacional se constituyeron como elementos de presión para la ruptura del hilo democrático y constitucional que derivó en la salida del Presidente de la República. Paradójicamente la Fuerza Armada Nacional sacó a su Comandante en Jefe y fue ella misma como institución que volvió a colocar en el poder a su máximo líder. ¿Qué pasó en ese momento? Los militares actuaron apegados a la normativa vigente y fueron engañados por un generalato que manipuló a la institución, pero posteriormente cuando se da la famosa Juramentación de Carmona Estanga y el golpe de Facto se revelaron aquellas tropas apegadas a la Constitución, liderizadas por el General Baduel.

Al inicio de su gobierno el actual Presidente fue muy cuidadoso con el manejo de los cargos de Comando y el Alto Mando Militar en la Institución Castrense, en cierta forma se respetaron los méritos y las antigüedades de las promociones para no causar un malestar dentro de la Institución y más especialmente porque el Presidente sabía (y aún sabe) que el único actor que le podía quitar el poder es la Fuerza Armada. Posterior a estos hechos de Abril del 2002 se radicalizó el manejo de la Institución Castrense y se descubrió ante la opinión pública nacional la fractura de una Institución que debería ser monolítica. Por una parte están aquellos oficiales que fundaron el movimiento y están comprometidos con el liderazgo de su líder, este grupo son los más radicales pero a la vez lo de menor porcentaje en la Institución, esta otro grupo de oficiales que viendo una oportunidad para sus beneficios personales se han apegado a una ideología que obedece no al convencimiento de sus actuaciones sino al oportunismo de turno, y por último esta el mayor porcentaje de oficiales que obedece sus actuaciones al convencimiento que la Fuerza Armada Nacional debe manejarse dentro del marco institucional. De acuerdo a lo observado y leído el militar de carrera que se precia de serlo no se enloda en el difícil mundo de la política ya que no ha sido formado para esa tarea, sin ningún tipo de duda o aspaviento.

Lógicamente y de acuerdo al planteamiento anterior los oficiales que ocupan cargos de Comando en la Institución y están dentro de la Cadena de

Mando son aquellos que previamente han sido aprobados por su Comandante en Jefe para evitar la “duda institucional” que pudiera tener la oficialidad en momentos puntuales que no favorezcan al gobierno de turno, especialmente aquellos que comprometen la permanencia en el poder de su máximo líder; pero lo que pasa es que ese comportamiento no solo ha sido influenciado para la permanencia en el poder de la Primera Magistratura sino que también a niveles de cargos de elección popular como Juntas Parroquiales, Alcaldías, Gobernaciones, etc. Tal hecho denota un debilitamiento de la imagen institucional de la FAN y especialmente en la equidad de las actuaciones de un Ente Corporativo que es de todos los venezolanos.

Ahora bien esta misma ventaja de control de los cargos de Comando se convierte en una vulnerabilidad con el paso del tiempo y sobre todo porque con el pasar de los años las nuevas promociones solapan a las que se retiran y lógicamente el Presidente tiene un menor control de la Institución y se ve obligado a tejer una peligrosa red de inteligencia y adeptos en todos los grados y cargos para conocer de cerca la actuación “revolucionaria” de sus oficiales. Tal hecho deriva en que se han sembrado resquemores, miedos y envidias en la institución y muy especialmente que se ha deteriorado la disciplina ya que antes el superior manejaba las herramientas de la disciplina verticalmente pero ahora un subalterno puede (y lo hace)

amenazar a un superior si su actuación no se corresponde con los intereses de la Institución. Como consecuencia de todo esto los militares “revolucionarios” son cada día más revolucionarios y los “institucionales” cada día son más institucionales. Aparte de eso se ha abierto un abismo entre ambos grupos que pasa por los beneficios económicos, los mejores cargos y el posicionamiento a la hora de los ascensos en todos los escalafones de la Fuerza Armada Nacional. Todas estas situaciones pueden derivar en una peligrosa implosión del fuero castrense.

El verdadero problema de la institución militar no es el ahora sino el mañana y no por las actuaciones de sus miembros sino que cuando se vean exigidos sus oficiales a asumir una posición en referencia a resultados adversos al proyecto político del Presidente de la República (especialmente su permanencia en el poder) cabe preguntarse si actuará la institución en torno a sus ideologías personales o para la función para la que fueron formados. Sólo el tiempo tiene la respuesta en sus manos. Solo en ese momento los oficiales demostraran si son actores políticos o si por el contrario son los defensores de las garantías constitucionales de todos los venezolanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arias, F. (1999). **El Proyecto de Investigación. Guía para su elaboración** 3^{ra} ed. Caracas: Editorial Episteme/ Oriol Ediciones.

Aveledo, R. (2003) **Militares y Democracia**. Fundación para la Cultura Humana.

Bigler, G. (1981). **La Restricción Política y la Profesionalización Militar en Venezuela**, *Politeia*. No. 10, Caracas, Instituto de Estudios Políticos-UCV.

Bracho Grand, P. (2000). **Fundamentos de Derecho Público, Una Estrategia para su Estudio**. 5^a edición. Editores Vadell Hermanos. Valencia, Venezuela.

Brewer Carias, A. (1999) **Democracia Representativa y Participación Política**. publicado en el Diario El Mundo Pág. 6 Enero.

Buckley, W. (1970). **La Sociología y la Teoría Moderna de los Sistemas**. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Caldera; R. (1999) **Los Causahabientes de Carabobo a Puntofijo**. Caracas: Editorial Panapo

Castillo, H., Donis, M. e Irwin, D. (Comp.) (2002) **Militares y civiles. Balance y Perspectivas de las relaciones civiles-militares venezolanas en la segunda mitad del siglo XX**. Caracas: USB-UCAB-UPEL.

Cot, J. P. y Mounier, J. P. (1978) **Sociología Política**. Barcelona: Editorial Blume.

Easton, D. (1982). **Esquema para el Análisis Político**. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Fernández G, María. (1995). **Análisis comparativo de la Política Exterior Venezolana en la Era Democrática desde 1959-1974: de la Doctrina Betancourt al Pluralismo Ideológico**. (Mimeo). Universidad Rafael Urdaneta. Maracaibo, Venezuela.

Fundación Polar (2000). **Diccionario Multimedia de Historia de Venezuela**. [Multimedia]. Fundación Polar: Caracas

Gaceta Oficial, de la República Bolivariana de Venezuela. (2000) **Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela**. Año CXXXVII. Mes VI. Caracas, 24 de marzo de 2000. No. 5.453 Extraordinario.

Gaceta Oficial No. 662 Extraordinario de 23 de enero de 1961. **Constitución de la Republica de Venezuela**.

Gutiérrez P., G. (1984) **Metodología de las Ciencias Sociales I**. México: Harla S.A.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003). **Metodología de la Investigación** 3^{ra} ed. México: McGraw Hill.

Huntington, S. (1976) **Relaciones Civiles-Militares**. Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Tomo 9. . España: Aguilar

Huntington,S. (1995) **El soldado y el Estado**. Colección Estudios Políticos y Sociales. Argentina: Grupo Editor Latinoamericano.

Irwin, D. (2000) **Relaciones Civiles-Militares en el siglo XX**. Caracas: El Centauro Ediciones

Janowitz, M. (1981) **Civil-Military Relations. Regional Perspectives**. Sage Publications. Beverly Hills London.

Landaeta M., S. (2005) **Política Militar, Misión de la F.A.N. y Soberanía Nacional a partir de 1999**. [Tesis en línea] Universidad Simón Bolívar, Venezuela. Consultado el 11 de abril de 2006 en <http://www.sinmordaza.net/blogs/landaeta.php?cat=223>

Machillanda, J. (1988) **Poder Político y Poder Militar en Venezuela. 1958-1986**. Caracas: Ediciones Centauro

_____ (1993) **Cinismo Político y Golpe de Estado**. Caracas: Talleres Italgráfica

_____ (1998) **Relaciones Civil-Militares en los últimos cuarenta años en el Sistema Político Venezolano**. Ponencia VIII Simposio de la Ciencia Política en Venezuela. UCV. Caracas.

Morles, V. (1997). **Planeamiento y Análisis de Investigaciones**. 9ª ed. Caracas: Ediciones Eldorado.

Muller R. A. (1992) **Relaciones Peligrosas: Militares, Política y Estado**. Caracas: Fondo Editorial Tropykos-Fondo Editorial APUCV/IPP-Fundación Gual y España

Olivieri, G., Guardia, I. (2003) **El fogonazo venezolano: la crisis de abril de 2002. Una explicación de la violencia política en Venezuela**. [Tesis en línea] Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela. Consultada el 13 de marzo de 2005 en:<http://www.ndu.edu/chds/redes2003/Academic-Papers/6-Military-Sociology/3-Military-Civilian-Relations-LATM/4%20Guardia-final.doc>

Oropeza, A. (1961). El estado Constitucional Venezolano. **Política**. Nº 19. Caracas.

Osorio, M. (1963). **Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales**. Editorial Obra Grande S.A. Montevideo, Uruguay.

Parsons, T. (1976). **El Sistema Social**. España: Editorial Revista de Occidente.

Permultter, A. (1978) **The Military and Politics in Modern Times**. New Amos, aven-Londres: Yale University Press.

Porras, C. (2004). **El Poder Político y el Poder Militar en Venezuela**. Colombia. Reflexión Política. Año 6. Nº 12.

Sabino, C. (1986). **El Proceso de Investigación**. Caracas: Editorial Panapo.

Sucre H., R. (2004) La Política Militar en la Constitución de 1999. En: Luís Salamanca y Roberto Viciano (Coord.) **El Sistema Político en la Constitución Bolivariana de Venezuela**. (pp. 83-122). Caracas: CEPS-Vadell Hermanos Editores-IEP/UCV.

Tamayo y Tamayo, M. (1998) **El Proceso de la Investigación Científica**. 3ª ed. México: Editorial Limusa.

Templeton, A. (1995).The Evolution of Popular Opinion in: L. W. Goodman, et. al. **Lessons of the Venezuelan Experience**. Washington: Baltimore, and London: The Woodrow Wilson Press and The Johns Hopkins University Press.

Toro Hardy, J. (1991) **Venezuela y el Petróleo del Islam**. Caracas: Panapo

Universidad de Carabobo (2004) **Guía para la elaboración de Proyectos de Trabajo de Especialización, Trabajo de Grado de Maestría y Tesis Doctoral**. Aprobado por el Consejo General de Postgrado el 03/11/2004.

Vallenilla Lanz, Laureano (1990) **Cesarismo democrático**. Caracas: Monte Ávila.

Velásquez, Ramón J. (1973). **La Caída del Liberalismo Amarillo**. Caracas: Cromotic.

Von Bertalanffy, L. (1981). **La Teoría General de los Sistemas**. México: Fondo de Cultura Económica

Yépez Daza, J.(2002) El estamento militar venezolano. En: Mary Ferrero (Ed.) **Chávez: La sociedad civil y el estamento militar**. (pp. 25-44). Caracas: Alfadil Ediciones

Young, O. (1972) **Sistemas de Ciencia Política**. 1ª ed. México: Fondo de Cultura Económica